



ONU HÁBITAT Asamblea de las
Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos del Programa de las
Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos

Distr. general
24 de diciembre de 2018

Español
Original: inglés

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos del Programa de las
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Primer período de sesiones**
Nairobi, 27 a 31 de mayo de 2019
Tema 13 del programa provisional*

**Plan estratégico para el período 2020-2025 del Programa
de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos**

**Proyecto de plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2025**

Resumen

En su resolución 26/3, aprobada en su 26º período de sesiones, celebrado en mayo de 2017, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) solicitó al Director Ejecutivo que celebrara consultas y colaborara estrechamente con el Comité de Representantes Permanentes para preparar un plan estratégico orientado a los resultados, de seis años de duración, para el período 2020-2025, y que lo presentara al Consejo de Administración en su 27º período de sesiones. En consecuencia, en el presente informe se expone el proyecto de plan estratégico revisado para el período 2020-2025, que obtuvo el respaldo del Comité de Representantes Permanentes en su 64ª reunión ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2018. El proyecto de plan estratégico para 2020-2025 reposiciona a ONU-Hábitat como entidad de importancia mundial y centro de excelencia e innovación. En ese sentido, la organización está reorientando su posición especializada como “referente intelectual” y como el programa al cual se recurre en cuestiones relativas a su labor, estableciendo el discurso y la agenda mundiales sobre el desarrollo urbano sostenible, impulsando el debate político, generando conocimientos especializados y de vanguardia, formulando normas, principios y estándares técnicos, y actuando como multiplicador en el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas para lograr que las ciudades y otros asentamientos humanos sean lugares mejores. En el capítulo 1, titulado “Cambios para un mayor impacto”, se describe una versión reformulada de la visión y la misión de ONU-Hábitat, así como una mejor definición de sus objetivos, al tiempo que se ponen de relieve los desafíos y las oportunidades que ofrece un mundo en rápido proceso de urbanización. En el capítulo 2, titulado “Opciones estratégicas”, se explica el enfoque estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2025, elaborado en torno a cuatro objetivos o “esferas de cambio” que se refuerzan mutuamente: i) reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el espacio continuo entre las zonas rurales y urbanas; ii) aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones; iii) fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio urbano; y v) prevención efectiva de las crisis urbanas y respuesta a ellas. En el capítulo 3, titulado “Nuevas modalidades de trabajo”, se exponen los aspectos principales de los arreglos de ejecución para el plan estratégico, que se detallan en los documentos complementarios del presente plan estratégico. En el proceso de elaboración del proyecto de plan estratégico se ha tenido en

* HSP/HA/1/1.

cuenta la resolución 70/1 de la Asamblea General, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo; el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes; y la Nueva Agenda Urbana. También se ha tenido en cuenta la experiencia adquirida en la aplicación del Plan estratégico para el período 2014-2019 y se ha considerado el proceso de cambio interno que está llevando a cabo ONU-Hábitat, así como el proceso general de reforma de las Naciones Unidas, en particular la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Además, la preparación del proyecto de plan estratégico se ha caracterizado por un proceso inclusivo y participativo sin precedentes, en el que participaron los Estados miembros, el personal de ONU-Hábitat en Nairobi y sobre el terreno, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, y las redes de asociados e interesados.

Índice

I.	Cambios para un mayor impacto.....	4
A.	ONU-Hábitat como centro de excelencia e innovación	5
B.	Tendencias mundiales: desafíos y oportunidades de un mundo en rápido proceso de urbanización	5
C.	Convertirse en un “agente de soluciones” para generar cambios.....	7
D.	Aprovechar las asociaciones	8
E.	Unidos en la Acción en ONU-Hábitat: reposicionamiento y cambio institucional.....	9
II.	Opciones estratégicas.....	9
A.	Una visión audaz y una misión específica	9
B.	Un objetivo ambicioso	10
C.	Esferas de cambio: estrategia y alcance	11
D.	La dimensión de la inclusión social y las esferas temáticas transversales	26
E.	Motores del cambio.....	30
F.	Facilitadores del desempeño institucional	32
III.	Nuevas modalidades de trabajo.....	36
A.	Tipología de los asentamientos humanos.....	36
B.	Presencia de ONU-Hábitat en las ciudades, los países y las regiones.....	37
C.	Programación integrada, planificación programática y presupuestación de programas.....	39
D.	Estructura organizacional.....	40
E.	Gestión de riesgos	40
F.	Medición del desempeño	41
G.	Vigilancia y presentación de informes	42
H.	Evaluación	42
I.	Financiación del plan estratégico	42
	Anexo: La teoría del cambio de ONU-Hábitat	44

I. Cambios para un mayor impacto

1. La urbanización sostenible es fundamental para la consecución de los objetivos mundiales de desarrollo, como se establece en una serie de acuerdos mundiales firmados en 2015 y 2016, en particular, la resolución 70/1 de la Asamblea General, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo; el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres; el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la resolución 71/1 de la Asamblea General, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes; y la resolución 70/256 de la Asamblea General, y la Nueva Agenda Urbana, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

2. El proyecto de plan estratégico para el período 2020-2025 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) se centra en el compromiso y la contribución de ONU-Hábitat a la aplicación de esos programas mundiales de desarrollo, en particular la promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás. A través de su labor normativa y operacional, así como su coordinación y su función de punto focal dentro del sistema de las Naciones Unidas, el objetivo de ONU-Hábitat es promover la urbanización sostenible como motor del desarrollo y la paz, a fin de mejorar las condiciones de vida de todos.

3. El proyecto de plan estratégico de ONU-Hábitat se ajusta al programa de reforma de las Naciones Unidas, que prevé: i) reformar la arquitectura de paz y seguridad, haciendo especial hincapié en el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz; ii) reformar el sistema para el desarrollo, en particular, remodelar el sistema de coordinadores residentes y desplazar la atención hacia una acción más integrada a nivel de los países; y iii) reformar la gestión, destacando la necesidad de mayor coherencia, transparencia, eficiencia, agilidad y rendición de cuentas a nivel orgánico, articulando al mismo tiempo la propuesta de valor único de ONU-Hábitat dentro del sistema de las Naciones Unidas.

4. En el proyecto de plan estratégico se hace una sólida descripción del cambio, y se expone claramente la relación entre la urbanización sostenible y la noción más general del desarrollo sostenible. El proyecto procura producir efectos y resultados positivos para quienes hoy se están quedando a la zaga, en particular, las mujeres y los jóvenes, en las ciudades y otros asentamientos humanos. Es solo a través de una clara estrategia de transformación, el establecimiento de asociaciones y una visión nueva e innovadora del desarrollo que es posible responder con eficacia a los persistentes y nuevos problemas de desarrollo, entre los que se encuentran la pobreza extrema, la desigualdad socioeconómica, los barrios marginales, la exclusión social y la marginación, la discriminación por razón de género, las crisis humanitarias, los conflictos, la contaminación del aire, el cambio climático y la alta tasa de desempleo, que se concentran cada vez más en las zonas urbanas. Un enfoque holístico hacia un mundo en proceso de urbanización, en el que se conecten ciudades y otros asentamientos humanos, teniendo en cuenta todos los segmentos de la sociedad, puede contribuir a promover soluciones sostenibles para el beneficio de todos.

5. En el proyecto de plan estratégico se exponen una visión y una misión reformuladas, con un enfoque más preciso. ONU-Hábitat se propone prestar servicios a los Estados miembros, las administraciones subnacionales y locales, y otros importantes agentes urbanos en la consecución de cuatro objetivos integrados o “esferas de cambio”, que se refuerzan mutuamente, según se indica a continuación:

- a) Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el espacio continuo entre las zonas rurales y urbanas;
- b) Aumento de la prosperidad compartida en las ciudades y las regiones;
- c) Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio urbano; y
- d) Prevención efectiva de las crisis urbanas y respuesta a ellas.

6. El logro inclusivo de los citados resultados depende de la incorporación de las dimensiones de inclusión social, que se examinan más adelante en la sección II.D, centrada en la dimensión de la inclusión social y ámbitos temáticos transversales (derechos humanos; género; niños, jóvenes y personas mayores; y discapacidad), y está respaldado por una serie de motores del cambio y facilitadores del desempeño institucional. El cambio transformador solo puede tener lugar mediante un

cambio de paradigma, y ONU-Hábitat es plenamente consciente de ello. Por ende, en consonancia con su función de centro de coordinación del desarrollo urbano sostenible y los asentamientos humanos, propone un marco claro para lograr ese cambio mediante la adopción de las siguientes medidas:

- a) Reposicionar a ONU-Hábitat como centro de excelencia e innovación;
- b) Tener en cuenta las tendencias regionales y mundiales de la urbanización;
- c) Centrar la atención en soluciones personalizables, tomando en consideración las diversas situaciones que atañen a distintas comunidades y países;
- d) Aprovechar las alianzas con los gobiernos locales y regionales, entidades del sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y otros agentes de desarrollo e interesados;
- e) Mejorar sustancialmente la prestación integrada de servicios mediante una colaboración más eficaz entre sus oficinas de enlace, oficinas regionales, oficinas en los países y la sede.

7. ONU-Hábitat reconoce los derechos específicos de las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad a través de cada esfera de cambio, y orienta su labor en consonancia. Para lograrlo, todo su trabajo se sustenta en un enfoque basado en los derechos humanos, que garantiza que los más rezagados sean los primeros en ser atendidos.

8. Además, la aplicación del plan estratégico, una vez ultimado, requerirá un cambio institucional y un nuevo modelo de sostenibilidad financiera, que garantice que los recursos a disposición de ONU-Hábitat sean proporcionales a sus mandatos y funciones.

A. ONU-Hábitat como centro de excelencia e innovación

9. El proyecto de plan estratégico reposiciona a ONU-Hábitat como entidad de importancia mundial y centro de excelencia e innovación. En ese sentido, la organización está reorientando su posición especializada como “referente intelectual” y como el programa al cual se recurre en cuestiones relativas a su labor, estableciendo el discurso y la agenda mundiales sobre el desarrollo urbano sostenible, impulsando el debate político, generando conocimientos especializados y de vanguardia, formulando normas, principios y estándares técnicos, y actuando como multiplicador en el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas para lograr que las ciudades y otros asentamientos humanos sean lugares mejores. En colaboración con las instituciones de investigación, ONU-Hábitat está excepcionalmente situado y equipado para desempeñar esa función.

10. Al centrarse en la labor normativa, la organización se reposiciona en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, haciendo hincapié en su valor singular y demostrando su disposición a contribuir de manera significativa a la determinación de los problemas, los desafíos y las oportunidades nacionales y regionales.

11. Como centro de excelencia e innovación, ONU-Hábitat también aboga por soluciones sostenibles mediante proyectos operacionales de demostración, experimentales e innovadores, que los países y otros asociados pueden adaptar y reproducir a mayor escala, velando por que los resultados normativos constituyan la base de las soluciones operacionales transformadoras y, a su vez, que las operaciones sobre el terreno influyan en la labor normativa. Mediante la catalización de las redes de asociados, incluidas las autoridades locales y los encargados de formular políticas, al dirigir el proceso de aplicación de soluciones innovadoras a escala, ONU-Hábitat estará en condiciones de propiciar un cambio transformador en beneficio de millones de personas en todo el mundo, asegurándose de que ninguna persona ni ningún lugar se queden atrás.

B. Tendencias mundiales: desafíos y oportunidades de un mundo en rápido proceso de urbanización

12. La urbanización es una de las “megatendencias” mundiales de nuestra época, incontenible e irreversible. Dentro de 30 años, dos tercios de la población mundial probablemente vivirán en zonas urbanas. El 90 % del crecimiento urbano se producirá en las regiones menos desarrolladas, como Asia Oriental, Asia Meridional y África Subsahariana, a un ritmo rápido y en situaciones en que la capacidad y los recursos son más limitados y los problemas de desarrollo más profundos. En gran medida, la urbanización en aquellas partes del mundo no está planificada, lo cual resulta en un crecimiento continuo de los asentamientos informales o barrios de tugurios. La expansión urbana no controlada ni planificada y la desigualdad son problemas de carácter universal, tanto dentro de las ciudades como a través de territorios. En los últimos 20 años, más del 75 % de las ciudades del mundo han crecido con más desigualdades. Si bien el mundo ha realizado importantes progresos hacia la reducción de la pobreza desde 2000, la desigualdad va en aumento en las ciudades de los países en desarrollo y los países desarrollados. En la actualidad, la brecha entre ricos y pobres en la mayoría de los países está en su nivel más alto en 30 años; el 1 % constituido por quienes tienen ingresos más

altos a nivel mundial ha capturado el doble de ese crecimiento que el 50 % más pobre¹. En los países en desarrollo, los barrios marginales y los asentamientos informales, que actualmente alojan a cerca de 1.000 millones de personas, son la manifestación física de la pobreza urbana y la desigualdad. En 2015, unos 2.300 millones de personas en todo el mundo seguían careciendo de acceso a servicios básicos de saneamiento², mientras que 2.100 millones de personas carecían de acceso al agua potable³. Menos del 35 % de las ciudades de los países en desarrollo tratan sus aguas residuales⁴. Además, hoy en día, 1.600 millones de personas en todo el mundo viven en viviendas inadecuadas⁵, a menudo sin seguridad de la tenencia.

13. Es evidente que el cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan las ciudades, como se expone en detalle en el Acuerdo de París. Las ciudades representan entre el 60 % y el 80 % del consumo de energía y generan hasta el 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero inducidas por los seres humanos, principalmente a través del consumo de combustibles fósiles para el suministro de energía y el transporte. Las proyecciones de cambio climático predicen efectos significativos en el avance del desarrollo humano en los próximos decenios. Es preciso adoptar medidas urgentes y radicales, antes de 2030, para transformar los sistemas urbanos de modo que contribuyan a limitar el calentamiento del planeta a 1,5° C. Las zonas urbanas también absorben una cantidad considerable de los riesgos climáticos y deben estar preparadas para soportar extremos climáticos de calentamiento global previstos actualmente en niveles de entre 3° C y 4° C.

14. El modelo económico actual de las inversiones, el consumo y el crecimiento también impulsa la explotación de los recursos naturales del planeta. El desarrollo urbano ocupa, cada vez más, tierras que anteriormente se utilizaban para la silvicultura o la producción de alimentos y, al mismo tiempo, la población, cada vez más numerosa, ha aumentado la demanda de productos tales como alimentos, artículos de madera y biomasa para la calefacción. La urbanización aún no ha abandonado por completo el uso de la energía fósil, que ha causado una contaminación generalizada del aire, con el consiguiente daño a la salud de grupos vulnerables, en particular niños y personas de edad. La transición hacia una economía más ecológica y eficiente en el uso de los recursos se encuentra todavía en sus fases iniciales.

15. La migración añade complejidad a las cuestiones a las que se enfrentan las ciudades y otros asentamientos humanos. En todo el mundo hay 763 millones de migrantes internos y 244 millones de migrantes internacionales⁶. Eso significa que cada 1 de cada 7 personas en el mundo es migrante. La mayoría de estos migrantes se encuentran en las zonas urbanas. Los refugiados y los desplazados internos, en particular, requieren una atención especial en el contexto general de la urbanización sostenible. Hoy en día, hay 25 millones de refugiados y 40 millones de desplazados internos que huyen de los conflictos y las crisis, y aunque la mayoría no está en campamentos humanitarios, sí buscan refugio en las ciudades⁷.

16. La discriminación por razón de género persiste en muchas partes del mundo y los problemas relacionados con los niños, los jóvenes y las personas de edad son cada vez mayores. El mundo es testigo de un aumento de la feminización de la pobreza, y las mujeres constituyen una gran proporción del sector del empleo informal en las ciudades y se ven afectadas de manera desproporcionada por la carencia de conocimientos especializados y el acceso limitado a lugares de trabajo seguros, la educación, las competencias, los recursos y la tecnología.

17. La pobreza, las crisis humanitarias y los conflictos son, cada vez más, fenómenos urbanos. Las zonas rurales no se benefician del crecimiento general, lo cual genera una continua migración a las ciudades.

¹ Informe sobre la desigualdad global (2018). Puede consultarse en: <https://wir2018.wid.world/>.

² UNICEF y OMS (2017). *Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene: informe de actualización de 2017 e indicadores de referencia de los ODS*.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ Comunicado de prensa de ONU-Hábitat, 2 de octubre de 2017. Puede consultarse en: <https://news.un.org/en/story/2017/10/567552>.

⁶ OIM (2017), *Global Migration Trends Factsheet* Disponible en: <http://gmdac.iom.int/global-migration-trends-factsheet>.

⁷ Informe de ACNUR, comunicado de prensa, 19 de junio de 2018. Puede consultarse en: <https://www.unhcr.org/afr/news/stories/2018/6/5b222c494/forced-displacement-record-685-million.html>.

18. En resumen, los retos que plantea el actual modelo de urbanización tienen ramificaciones mundiales que, si no se abordan adecuadamente, podrían poner en peligro el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19. A pesar de los desafíos, la urbanización es una oportunidad de cambio única en todos los niveles y para todos los tipos de asentamientos humanos, desde las pequeñas comunidades rurales, las aldeas y los pueblos hasta las ciudades medianas y las grandes metrópolis. Las investigaciones actuales indican que la urbanización puede tener un efecto catalizador en el desarrollo y ofrecer mejores condiciones de vida para los grupos más rezagados. Las ciudades y los pueblos pueden ayudar a impulsar el programa sostenible en el cambio social y cultural, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico, a medida que los principios de la economía circular son aceptados. Al aportar alrededor del 80 % del PIB mundial, las ciudades funcionan como catalizadores, pues impulsan la innovación, el consumo y las inversiones en todo el mundo, lo cual las convierte en una fuerza poderosa y positiva para abordar las cuestiones relacionadas con la pobreza, la exclusión social y la desigualdad espacial, la prosperidad compartida, el clima y el medio ambiente, y los distintos tipos de crisis. Lo que es más importante, la transformación urbana sostenible presenta una oportunidad para trabajar con una diversidad de agentes y comunidades, en particular los que tradicionalmente han quedado excluidos de estos procesos.

20. La aplicación del plan estratégico proporcionará vías para acelerar esa transformación hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si conseguimos que nuestras ciudades sean lugares mejores, como es el objetivo general de la Nueva Agenda Urbana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, será más fácil alcanzar otros objetivos y metas de desarrollo y lograr avances significativos en la consecución de la igualdad de género y la inclusión de los jóvenes. Sin embargo, ello requerirá creatividad, capital humano y financiero y un esfuerzo conjunto en los planos local, nacional, regional y mundial en los países en todas las etapas de desarrollo.

C. Convertirse en un “agente de soluciones” para generar cambios

21. Al centrarse en el logro de sus cuatro objetivos interrelacionados, que se refuerzan entre sí, o esferas de cambio –la desigualdad espacial y la pobreza; la prosperidad compartida; la acción climática y el entorno urbano; la prevención de las crisis y la respuesta a ellas–, ONU-Hábitat se encuentra en una posición idónea para ayudar a las ciudades y los países a enfrentar problemas de urbanización, incluso los más difíciles, y aprovechar las oportunidades que ofrece la urbanización para aumentar al máximo las contribuciones positivas al desarrollo sostenible en general. La contribución de ONU-Hábitat a la agenda mundial de desarrollo urbano se deriva de sus conocimientos y experiencia, y su capacidad de proporcionar soluciones urbanas innovadoras con base empírica, que sean normativas y operacionales. Su poder de convocatoria, su capacidad para influir en los cambios a largo plazo y su habilidad para aprovechar las asociaciones contribuyen a su valor añadido y capacidad de ejecución.

22. Apoyado en sus valores básicos de excelencia, eficiencia, rendición de cuentas, colaboración e impacto, ONU-Hábitat está adoptando una cultura orientada a las soluciones, sobre la base de varios decenios de experiencia y comprensión de lo que funciona eficazmente en las ciudades y los asentamientos humanos. Esto significa pasar de un enfoque centrado en los proyectos a una cultura más amplia de apoyo a las ciudades y los países en la aplicación de soluciones sistematizadas y adaptadas a las condiciones locales, que estén integradas en los cuatro objetivos, y que apliquen y aprovechen los conocimientos obtenidos de su propia experiencia, así como de la experiencia de otros. Esas soluciones contribuirán al respeto y la realización de los derechos de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados.

23. En ese contexto, ONU-Hábitat ejecuta el enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas basado en los derechos humanos⁸, lo que significa que todos los programas deberían promover la realización de esos derechos; todas las actividades de cooperación y programación deberían llevarse a cabo de conformidad con las normas y principios de derechos humanos; y la cooperación para el desarrollo debería contribuir a la capacidad de los titulares de deberes de cumplir sus obligaciones y la capacidad de los titulares de derechos de reivindicarlos.

⁸ Enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación para el desarrollo. Disponible en: <http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

D. Aprovechar las asociaciones

24. Es importante destacar que ninguna institución por sí sola puede garantizar que los países logren avances importantes hacia la consecución de los programas de desarrollo urbano a nivel mundial. Del mismo modo, no existe una única organización que pueda garantizar que las ciudades estén efectivamente estableciendo una senda de prosperidad y desarrollo sostenible. ONU-Hábitat, en su función de centro de coordinación, exhortará a todos los agentes de desarrollo e interesados, incluidos los gobiernos locales y regionales, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico en todos los niveles, a trabajar de consuno para ayudar en la aplicación de su próximo plan estratégico.

25. En el último decenio se ha observado un enorme incremento de los interesados en colaborar con ONU-Hábitat en diversas esferas del desarrollo, en particular mediante iniciativas eficaces de dicha entidad para asegurar un alto grado de participación de los interesados en la Conferencia Hábitat III y los crecientes niveles de participación en las reuniones del Foro Urbano Mundial. En respaldo de esa tendencia, las alianzas futuras estarán en consonancia con los cuatro objetivos de ONU-Hábitat –sus motores de cambio– y sus dimensiones de inclusión social, al tiempo que estarán bien gestionadas y serán eficaces. En algunas asociaciones, ONU-Hábitat tomará la iniciativa; en otros casos, aportará su experiencia a los esfuerzos dirigidos por otros, prestando apoyo y añadiendo valor. Ya se ha hecho hincapié en las relaciones con otras entidades de las Naciones Unidas en los planos nacional, regional y mundial, en particular las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Estos son asociados fundamentales para llegar a los Estados miembros, las ciudades, los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados de las zonas urbanas que trabajan en pro de la aplicación efectiva y el seguimiento de la Nueva Agenda Urbana y los aspectos relacionados con los asentamientos humanos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en cada región.

26. ONU-Hábitat seguirá ampliando su colaboración con los bancos internacionales y regionales de desarrollo a fin de asegurar la coherencia en el apoyo a las políticas y la alineación de las inversiones urbanas en gran escala con los principios de la urbanización sostenible. Se necesita un esfuerzo importante para replantear la colaboración con el sector privado, con objeto de estimular las inversiones en la urbanización sostenible y promover modelos de desarrollo más adecuados.

27. ONU-Hábitat seguirá fortaleciendo su colaboración con las comunidades al colocar a quienes se encuentran más rezagados en el centro de su labor, y al aprovechar los conocimientos especializados locales a través de una estrecha colaboración con los trabajadores informales, los habitantes de barrios marginales, las personas con discapacidad y las mujeres que viven en la pobreza en las zonas rurales y los centros urbanos. ONU-Hábitat incrementará su colaboración con los grupos comunitarios de mujeres y las organizaciones dirigidas por jóvenes a fin de garantizar que su labor esté en beneficio de todos los sectores de la sociedad.

28. El proyecto de plan estratégico para 2020-2025 aprovecha la función de ONU-Hábitat como centro de coordinación del desarrollo urbano sostenible y los asentamientos humanos⁹, con miras a acelerar los progresos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana a fin de lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus dimensiones urbanas. En ese sentido, ONU-Hábitat desarrollará enfoques innovadores para lograr los siguientes objetivos:

- a) Diseñar y aplicar una estrategia y un marco de colaboración para la urbanización sostenible en todo el sistema de las Naciones Unidas;
- b) Coordinar las actividades de seguimiento y examen de la Nueva Agenda Urbana, a fin de asegurar las contribuciones de todos los agentes, incluidos los gobiernos locales, regionales y nacionales, las instituciones académicas, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y otros grupos importantes;
- c) Elaborar y difundir orientación basada en pruebas y fomentar la capacidad de los Estados miembros para lograr las dimensiones urbanas de los programas mundiales, sobre la base del marco de acción para la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat;
- d) Apoyar la incorporación del desarrollo urbano sostenible en los marcos de desarrollo mundiales y la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la movilización de todos los agentes pertinentes.

⁹ En la Declaración de Quito, los gobiernos señalaron la importancia de ONU-Hábitat como centro de coordinación para el desarrollo de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles, en particular en la aplicación, el seguimiento y el examen de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos.

E. Unidos en la Acción en ONU-Hábitat: reposicionamiento y cambio institucional

29. ONU-Hábitat es algo más que un conjunto de oficinas de enlace, oficinas en los países y oficinas regionales. Se trata de una institución mundial de colaboración con un único mandato unificado. El nuevo plan estratégico y los cambios institucionales que lo acompañan tienen por objeto asegurar que todas las dependencias orgánicas de ONU-Hábitat trabajan de manera plenamente integrada. La atención se centra en potenciar al máximo la interacción entre las actividades normativas y operacionales, en los planos regional y mundial, promoviendo el cambio en cuatro esferas interrelacionadas, con repercusiones directas para los más necesitados. Las estrategias regionales y los programas por países, al tiempo que responden a las necesidades percibidas y las demandas de los Estados miembros, estarán en plena consonancia con los objetivos y las metas generales del plan estratégico.

30. ONU-Hábitat se centrará en las esferas de competencia en que tiene la mayor ventaja comparativa, como referente intelectual y centro de excelencia. Al mismo tiempo, actuará como catalizador para ofrecer soluciones integradas, multisectoriales y de múltiples escalas e interesados sobre el desarrollo urbano y los asentamientos humanos, y aprovechará las acciones de otros, y conectará los objetivos y las metas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. ONU-Hábitat ajustará sus arreglos de organización para reflejar la diversidad regional en las tendencias y retos de la urbanización, y se sumará a la racionalización del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su reciente reforma amplia. La naturaleza del apoyo que aporta ONU-Hábitat se guiará por la diversidad de los problemas relacionados con la urbanización, así como por las demandas y la capacidad específicas de los países.

32. Para que ONU-Hábitat pueda ampliar su centro de atención desde la ejecución de los proyectos a un objetivo más general de ampliar su labor y aprovechar los efectos a más largo plazo, deberá mirar más hacia afuera, y poner más énfasis en las alianzas y la influencia estratégica sobre las acciones de otros, mediante actividades de promoción basadas en los conocimientos.

33. Además, la labor de “Unidos en la acción en ONU-Hábitat” exige una reforma de los procedimientos y sistemas internos, la mejora del proceso presupuestario y el fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos, como se indica más adelante en la sección relativa a los facilitadores del desempeño institucional. Los cambios organizacionales también deberán velar por que los programas y los servicios se presten de manera eficiente y eficaz, con base empírica, permitiendo un aprendizaje continuo a nivel mundial.

34. En el proyecto de plan estratégico se reconoce que un importante desafío institucional de ONU-Hábitat es garantizar que los recursos sean previsibles, sostenibles y acordes con sus funciones y responsabilidades. Eso requiere un nuevo marco de sostenibilidad financiera que aumente los ingresos, recorte gastos ineficientes, fomente la capacidad financiera y ajuste los recursos a los cuatro objetivos. Un nuevo modelo institucional apoyará el plan estratégico.

II. Opciones estratégicas

A. Una visión audaz y una misión específica

35. La visión de ONU-Hábitat de “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización” es audaz y ambiciosa; es una visión que insta a ONU-Hábitat y sus asociados a intensificar sus esfuerzos en los planos nacional e internacional con miras a hacer frente a los desafíos de la urbanización. Refleja tanto un ideal al que se aspira llegar como una necesidad real. ONU-Hábitat considera que la urbanización es un proceso que puede transformar los territorios, conectar los asentamientos humanos en todo el espacio continuo entre las zonas rurales y urbanas, incluidas las pequeñas localidades comerciales, las ciudades de tamaño medio y los principales centros urbanos, y garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, la infraestructura y los servicios básicos para todos. ONU-Hábitat trabajará para promover la urbanización como fuerza transformadora positiva para las personas y las comunidades, capaz de reducir la desigualdad, la discriminación y la pobreza.

36. En su declaración de misión se establece que “ONU-Hábitat promueve un cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos mediante el conocimiento, el asesoramiento normativo, la asistencia técnica y la colaboración a fin de no dejar a ninguna persona ni ningún lugar atrás”.

37. En los últimos años, ONU-Hábitat ha estado perfeccionando su enfoque de integración estratégica de las actividades normativas y operacionales, sobre la base de su plan estratégico para el

período 2014-2019 y las pruebas, cada vez más sólidas, de que la urbanización sostenible es un medio para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ha adoptado un enfoque más estratégico e integrado para abordar los desafíos y las oportunidades en las ciudades del siglo XXI y otros asentamientos humanos. La declaración sobre su misión refleja ese cambio de paradigma. También abarca las cuatro funciones principales de la organización, que se pueden resumir de la siguiente manera: pensar; hacer; compartir; asociarse.

38. **Pensar:** La labor normativa, en particular diferentes formas de creación de conocimientos, investigaciones innovadoras y fomento de la capacidad, permite a ONU-Hábitat establecer criterios, proponer normas y principios, intercambiar buenas prácticas, vigilar progresos a nivel mundial y apoyar a los órganos subnacionales, nacionales, regionales e intergubernamentales en la formulación de políticas relacionadas con el desarrollo sostenible de las ciudades y otros asentamientos humanos.

39. **Hacer:** La labor operacional adopta diversas formas de asistencia técnica, y se basa en los conocimientos especializados exclusivos de ONU-Hábitat en el ámbito de la urbanización sostenible y la respuesta a las crisis. ONU-Hábitat utiliza su componente de cooperación técnica altamente especializada para ejecutar proyectos sobre asentamientos humanos, a fin de proporcionar valor añadido y un apoyo adaptado a los Estados miembros para la aplicación de políticas, estrategias, mejores prácticas y normas.

40. **Compartir:** En su función catalizadora y de centro de coordinación, ONU-Hábitat, a través de la promoción, la comunicación y la divulgación, movilizará recursos públicos, políticos y financieros y aumentará la colaboración en todos los niveles con el fin de inspirar un cambio cualitativo en los planes nacionales de desarrollo, los marcos normativos, la práctica del desarrollo y las opciones de inversión para el desarrollo urbano sostenible en los planos local, nacional y mundial.

41. **Asociarse:** Para lograr resultados duraderos que ayuden a superar los desafíos de la urbanización, ONU-Hábitat tendrá que trabajar en colaboración con múltiples asociados y movilizar múltiples recursos. La aplicación del plan estratégico para 2020-2025 contará con el apoyo de los Marcos de colaboración para la ejecución de las Naciones Unidas y los interesados, un documento que ha sido elaborado por ONU-Hábitat en respuesta a la necesidad de trabajar en todo el sistema de las Naciones Unidas con un enfoque más coherente del desarrollo, para lo cual está celebrando consultas actualmente con los Estados miembros.

B. Un objetivo ambicioso

42. Inspirado por la visión de ONU-Hábitat y su misión, el objetivo primordial para el proyecto de plan estratégico es promover la urbanización sostenible como motor del desarrollo y la paz, encaminado a mejorar las condiciones de vida de todos.

43. Ese objetivo está en consonancia con el principio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”; el Objetivo 11 de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y los principios y compromisos de la Nueva Agenda Urbana.

44. Ese ambicioso objetivo también refleja el objetivo de ONU-Hábitat de desarrollar y aplicar programas integrados con miras a lograr un mayor impacto. La organización estará “centrada en las personas” y encabezará intervenciones más integrales que sectoriales, más transformadoras que fragmentadas, y que vinculan la urbanización y los asentamientos humanos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al nexo entre la labor humanitaria, de consolidación de la paz y de desarrollo, tal como se propone en la reforma de las Naciones Unidas¹⁰.

45. De la aplicación de su plan estratégico para 2014-2019, ONU-Hábitat aprendió que es importante basar sus planes estratégicos en una teoría del cambio robusta, con un marco de resultados sólido, capaz de orientar la programación eficazmente hacia el logro de los resultados previstos y los efectos esperados.

46. En ese sentido, el proceso de elaboración del nuevo plan estratégico estuvo firmemente guiado por una teoría del cambio, que permitió lograr lo siguiente:

a) Trasladar la orientación estratégica de un enfoque basado en los medios a un enfoque basado en los objetivos, y de un enfoque orientado a los procesos a un enfoque basado en los resultados;

¹⁰ <https://reform.un.org/es/content/reforma-del-desarrollo>.

- b) Conectarse a los programas mundiales, en particular la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendái, el Acuerdo de París, la Declaración de Nueva York y la Nueva Agenda Urbana;
- c) Volver a formular la descripción del desarrollo urbano sostenible y reconsiderar la forma en que la agenda de desarrollo urbano sostenible debería aplicarse;
- d) Introducir un conjunto de motores del cambio y facilitadores del desempeño institucional;
- e) Fortalecer la función de promoción y comunicación para influir en las políticas;
- f) Reforzar el papel de las asociaciones con vistas a lograr un mayor impacto, en particular con los gobiernos locales y regionales y otros grupos importantes;
- g) Introducir un enfoque coherente de la innovación en apoyo de la labor de ONU-Hábitat y sus asociados;
- h) Aplicar la función de custodia de ONU-Hábitat en la definición y la vigilancia de los indicadores urbanos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y como centro de coordinación para la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles, que apoya el seguimiento y examen de la Nueva Agenda Urbana.

C. Esferas de cambio: estrategia y alcance

47. Para lograr su objetivo de promover la urbanización sostenible, ONU-Hábitat debe avanzar en sus cuatro esferas de cambio interrelacionadas. Esas esferas se superponen y refuerzan mutuamente, por lo que la forma en que se obtienen resultados en una repercute en otras. Las esferas de cambio son las siguientes:

- a) Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el espacio continuo entre las zonas rurales y urbanas;
- b) Aumento de la prosperidad compartida en las ciudades y las regiones;
- c) Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio urbano;
- d) Prevención efectiva de las crisis urbanas y respuesta a ellas.

48. Estas esferas se sustentan en las dimensiones de inclusión social de los derechos humanos; el género; los niños, los jóvenes y las personas mayores; y la discapacidad. Buscan reparar la discriminación de larga data y la marginación continua de esos y otros grupos excluidos. Al mismo tiempo, aprovechan el papel de estos grupos, en particular las mujeres y los jóvenes, como agentes claves de la transformación social.

49. También reflejan los tres compromisos de transformación de la Nueva Agenda Urbana, a saber:

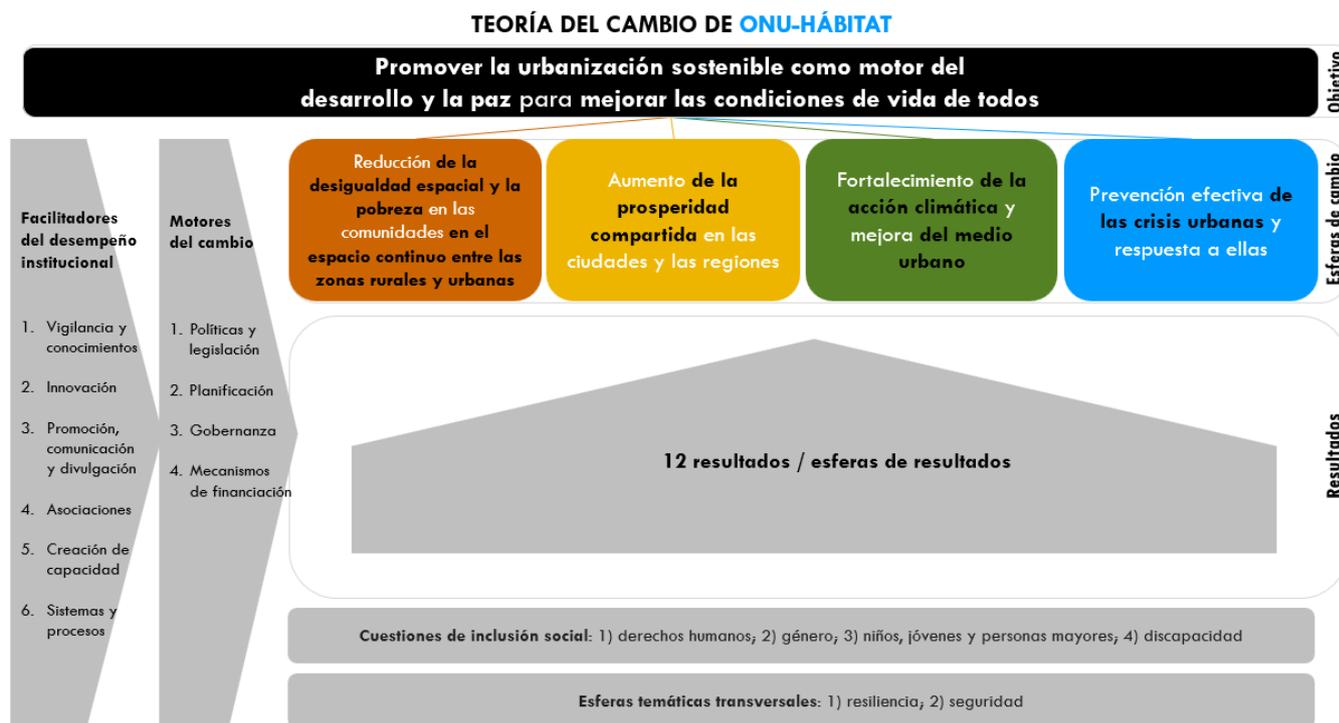
- a) El desarrollo urbano sostenible en pro de la inclusión social y la erradicación de la pobreza;
- b) La prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos;
- c) El desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible.

50. La teoría del cambio necesaria para que ONU-Hábitat alcance los objetivos establecidos en su proyecto de plan estratégico se representa en el gráfico 1¹¹.

51. Los cuatro objetivos y sus respectivos resultados serán objeto de seguimiento periódico mediante indicadores sólidos (con bases de referencia y metas para cada año durante el período abarcado por el plan estratégico) e hitos en el marco de resultados y el plan de medición del desempeño.

¹¹ Véase el anexo del presente documento para consultar la teoría del cambio completa.

Gráfico 1
Teoría del cambio de ONU-Hábitat para el proyecto de plan estratégico para el período 2020-2025



Esfera de cambio 1: Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el espacio continuo entre las zonas rurales y urbanas

52. El desarrollo sostenible no puede lograrse si no se abordan los derechos humanos básicos de los millones de habitantes marginados de las zonas urbanas que viven en la pobreza y sufren marginación. Eso puede hacerse de diversas maneras, por ejemplo, ampliando el acceso a una vivienda adecuada, el agua potable, el saneamiento, la energía para el hogar, el transporte, la atención sanitaria, la educación y el espacio público, con la seguridad como factor fundamental para garantizar que las ciudades y los asentamientos humanos sean lugares verdaderamente igualitarios e inclusivos. También persiste la desigualdad en las comunidades pobres, ya que las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad suelen sufrir discriminación interseccional, lo que da lugar a una mayor marginación.

53. La pobreza y la marginación se entrecruzan y a menudo se concentran en determinados lugares. La desigualdad espacial (definida como la concentración de desventaja en un lugar específico) se manifiesta en las distintas experiencias y oportunidades que las personas pueden tener, y los derechos que pueden ejercer, en las distintas regiones, en todo el espacio continuo entre las zonas rurales y urbanas, o dentro de la misma ciudad. Las desigualdades espaciales en las ciudades perpetúan otras formas de desigualdad social, económica, política o cultural. Ello puede luego diversificarse aún más, según el nivel socioeconómico, la raza, la situación migratoria, la edad, el género y las capacidades. La desigualdad en el acceso a la tierra, una vivienda adecuada y asequible, oportunidades de empleo, los servicios básicos y sociales, la movilidad y el transporte público y los espacios públicos son aspectos fundamentales de la desigualdad espacial, que a menudo se caracterizan por la segregación física. Ello tiene repercusiones en los niveles de pobreza y en las oportunidades de ascenso. Según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, vivir en un barrio desfavorecido puede influir en la educación, la salud y las perspectivas de los niños y adultos, así como profundizar las desigualdades, incluso durante generaciones¹². Esta cuestión se relaciona con la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas conexas, como se destaca en el Informe del Secretario General sobre los Progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (2018)¹³. Como mecanismo acelerador para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo

¹² OCDE (2018). *Divided Cities: Understanding Intra-Urban Inequalities*, París. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264300385-en>.

¹³ A/73/83–E/2018/63.

Sostenible, la Nueva Agenda Urbana también incluye muchos de esos elementos, en particular la necesidad de combatir la pobreza y promover la prosperidad urbana y las ciudades ecológicas y resilientes.

54. Además, a fin de reducir las desigualdades espaciales y erradicar la pobreza, el crecimiento urbano planificado debe ir acompañado de una renovación urbana eficaz mediante mejoras *in situ* y la regeneración urbana. Tales esfuerzos también podrían ofrecer el beneficio de preservar el patrimonio cultural y ayudar a crear un sentido de identidad y pertenencia en las ciudades.

55. La primera esfera de cambio, por ende, se traduce en tres ámbitos de resultados principales a los que ONU-Hábitat, en colaboración con sus asociados, puede contribuir. Se trata de lo siguiente:

- a) Acceso mejorado e igualitario a los servicios básicos, la movilidad sostenible y los espacios públicos;
- b) Mayor acceso seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible;
- c) Crecimiento y regeneración eficaces de los asentamientos.

Posición especializada de ONU-Hábitat

En esta esfera del cambio, ONU-Hábitat consolidará su vasta experiencia en el ámbito de los servicios básicos, la vivienda y la mejora de los barrios marginales, la tierra, la movilidad urbana y los espacios públicos. Las Directrices internacionales sobre descentralización y acceso a los servicios básicos para todos¹⁴ y las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial¹⁵ son marcos fundamentales para orientar los resultados en este ámbito. Sobre la base de esos marcos, otras orientaciones normativas y la amplia experiencia de ONU-Hábitat en la ejecución de proyectos sobre el terreno en materia de espacio público, movilidad sostenible, agua y saneamiento, infraestructura física y social básicas y energía, se ampliará la escala de las actividades en esas áreas. Con la apertura de horizonte hacia el crecimiento y la regeneración eficaz de los asentamientos, ONU-Hábitat responde a la solicitud explícita de apoyo formulada por los Estados miembros, las autoridades locales y otros asociados, con vistas a aprovechar la experiencia de la organización en la planificación del relleno urbano, la renovación urbana y el mejoramiento *in situ*, incluso en zonas del patrimonio. Los resultados en esta esfera de cambio representan la actividad central de ONU-Hábitat. Sin embargo, en el ejercicio de su función como centro de coordinación, también colaborará con otros órganos de coordinación de las Naciones Unidas, como ONU-Agua, ONU- Energía, las Iniciativas Energía Sostenible para Todos y Movilidad Sostenible para Todos; otras entidades de las Naciones Unidas, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y muchos interesados y asociados no gubernamentales y asociados del sector privado

56. La noción de “mayor e igual acceso” se basa en la premisa, enunciada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de “mayor igualdad de resultados”. Todos los programas de ONU-Hábitat, por lo tanto, darán prioridad a los grupos que actualmente no tienen igualdad de acceso a los servicios básicos, la movilidad sostenible y los espacios públicos, y sus intervenciones propiciarán una igualdad sustantiva en los resultados, para contrarrestar las distintas formas de exclusión.

¹⁴ <https://unhabitat.org/books/92036/>.

¹⁵ <https://unhabitat.org/books/directrices-internacionales-sobre-planificacion-urbana-y-territorial/>.

Resultado 1: Acceso mejorado e igualitario a los servicios básicos, la movilidad sostenible y los espacios públicos

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4, 6, 9, 10 y 11 y concretamente las metas de: servicios básicos: 1.4 (1.4.1), 3.b (3.b.2), 4.a (4.a.1), 6.b (6.b.1), 11.1, 11.5 (11.5.2) y 11.6 (11.6.1); movilidad sostenible: 9.1 (9.1.2), 11.2 (11.2.1); espacio público: 11.7; inclusión social, económica y política: 10.2; e igualdad de oportunidades: 10.3.

Contribuye a los párrafos 29, 30, 34, 37 y 74 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: UNICEF, ONU-Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

57. Todas las ciudades y los asentamientos humanos, independientemente de su tamaño, requieren servicios sociales básicos adecuados y accesibles para todos, esto es, agua, saneamiento, gestión de desechos, energía, tecnología, atención sanitaria y educación. Para ser productivas e inclusivas, las ciudades también deben tener una movilidad segura y sostenible. La disponibilidad, la distribución, el acceso y la calidad de los espacios públicos se reconoce también como un elemento importante para reducir la desigualdad, generar actividades económicas locales y promover la cohesión social y un sentido de identidad. Habida cuenta de su importancia en el logro del desarrollo urbano sostenible, todos estos elementos deberían reflejarse en las políticas urbanas nacionales y los planes sectoriales y, en última instancia, traducirse en intervenciones físicas concretas. Por lo tanto, ONU-Hábitat seguirá trabajando con una amplia gama de interesados en ese resultado, incluidos todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, las comunidades y el sector privado formal e informal, mediante la labor normativa y operacional. Esa labor incluirá políticas que tengan en cuenta el género, la edad y la discapacidad; planes y leyes para la creación de espacios públicos y soluciones de movilidad; legislación para mejorar la seguridad en los espacios públicos a través de la participación de los interesados; y un mejoramiento inclusivo y participativo de los barrios marginales, con acceso mejorado a los servicios básicos, la movilidad y los espacios públicos.

58. ONU-Hábitat está bien equipado para ayudar a los Estados miembros en su compromiso de reducir la generación de desechos mediante la reducción, la reutilización y el reciclaje de desechos, y combinará su labor de larga data en materia de servicios básicos urbanos con un énfasis cada vez mayor en la necesidad de reducir los desechos y reciclar diversos componentes de manera eficiente y sostenible. ONU-Hábitat continuará elaborando productos de conocimientos y mejores prácticas en relación con el uso y el reciclaje de los desechos sólidos, y proporcionando orientación a los países sobre el agua, las aguas residuales, el saneamiento y la gestión de desechos, la movilidad urbana y los sistemas energéticos. ONU-Hábitat también apoya los planes de baja emisión de carbono y las estrategias de desarrollo, y ampliará los servicios técnicos y de asesoramiento que ofrece a los países y sus gobiernos locales en ese sentido.

59. El resultado 1 es fundamental para ONU-Hábitat y exige una mayor atención. ONU-Hábitat se encargará de dirigir la labor encaminada a mejorar las políticas, los planes, el diseño, el intercambio de prácticas y las leyes y los reglamentos a fin de aumentar y facilitar el acceso a los servicios básicos, la movilidad sostenible y los espacios públicos más inclusivos. También merece especial atención el aumento de la eficacia a la hora de recopilar datos y supervisar la disponibilidad y calidad de los servicios básicos y el espacio público, incluidos los sistemas de reunión de datos y presentación de informes sobre la violencia contra la mujer en los espacios públicos.

Resultado 2: Mayor acceso seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5 y 11 y concretamente las metas 1.4 (1.4.2), 2.3, 5.a (5.a.1 y 5.a.2) y 11.1 (11.1.1).

Contribuye al párrafo 35 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: Banco Mundial y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

60. La tierra y la propiedad son una importante fuente de ingresos internos para el gobierno local, que puede ser captada para invertir en la expansión y la mejora de la infraestructura y los servicios básicos. Sin embargo, la gestión de la tierra rara vez se integra con planes o políticas espaciales. La seguridad de la tenencia es un elemento importante de la buena ordenación territorial, ya que permite a los hogares y las comunidades, no solo mejorar sus propias condiciones de vida, sino también utilizar la tierra como un activo para salir de la pobreza. La inseguridad de la tenencia afecta, en particular, a

los hogares encabezados por mujeres y a los que, por otras razones, están marginados. Los derechos consuetudinarios sobre la tierra y los derechos sobre las tierras indígenas son consideraciones especialmente importantes y se abordarán en el ámbito de este resultado.

61. Asimismo, este resultado se basará en la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2025, aprobada por el Consejo de Administración en su 24º período de sesiones, y promoverá el compromiso de los Estados miembros con la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda adecuada, según lo previsto en los instrumentos internacionales, el Programa Hábitat: Objetivos y principios, Compromisos y Plan de Acción Mundial, y la Nueva Agenda Urbana. Esas cuestiones se ampliarán para centrarse en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.1, que es una meta para lograr ciudades sin barrios de tugurios para el año 2030. ONU-Hábitat seguirá ofreciendo soluciones diversas y un enfoque programático como parte de ese proceso, a fin de evitar los desalojos forzados.

62. El acceso a una vivienda adecuada y asequible también exige respuestas integradas y medidas concertadas que vinculen la planificación, los mecanismos financieros y los marcos normativos, y que se centren tanto en el mercado de compra como en el del alquiler. El acceso a la vivienda y la mejora de los barrios marginales son elementos fundamentales del desarrollo económico y la reducción de la pobreza, y contribuyen al desarrollo socioespacial equitativo y sensible a las particularidades de género y de edad, situando a la vivienda en el centro del programa de desarrollo urbano sostenible como factor igualador eficaz para compartir la prosperidad y el crecimiento.

63. Este es un resultado fundamental para el que ONU-Hábitat tomará la iniciativa dentro del sistema de las Naciones Unidas, trabajando en estrecha colaboración con asociados centrados en la vivienda y aquellos que invierten en la ordenación de la tierra, con miras a llevar adelante actividades de promoción, producción de conocimientos, elaboración de políticas y creación de capacidad, además de proyectos sobre el terreno.

Resultado 3: Crecimiento y regeneración eficaces de los asentamientos

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 6, 11 y 16 y concretamente las metas 4.a, 6.b (6.b.1), 11.1 (11.1.1), 11.3, 11.6, 11.7, 11.a y 16.7 (16.7.2).

Contribuye al párrafo 38 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: UNESCO, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Banco Mundial.

64. Es importante que los modelos de urbanización y la planificación y el diseño urbanos permitan el crecimiento urbano integrado desde el punto de vista social y físico. La migración y el aumento de la población contribuyen, en aproximadamente la misma medida, al crecimiento urbano. La dinámica de crecimiento de los asentamientos, por lo tanto, debería velar por que la migración funcione para las ciudades y que las ciudades funcionen para los migrantes, independientemente de su condición. Los núcleos urbanos, las zonas periurbanas y los asentamientos suburbanos pueden contener el crecimiento mediante una combinación de estrategias, como la densificación, los proyectos de urbanización con diversidad de usos, la vivienda asequible, la mejora de la conectividad, la ampliación del acceso a los espacios públicos y la diversidad de las oportunidades de empleo, que deben ser respaldadas por mecanismos de gobernanza inclusivos que promuevan la cohesión social de las comunidades urbanas.

65. La protección y la revitalización del patrimonio cultural debe ser un elemento central de esos esfuerzos, y también puede contribuir a fortalecer la identidad y proporcionar un sentido de pertenencia, facilitando la integración entre las comunidades de acogida y los recién llegados, en particular los migrantes, refugiados y desplazados internos. En la Nueva Agenda Urbana, la cultura se ve como un componente prioritario de planes y estrategias urbanos, y se hace un llamamiento explícito a integrarla a la hora de aprobar instrumentos de planificación, como planes maestros, normas de parcelación, normativas de construcción, políticas de ordenación de las zonas costeras y políticas de desarrollo estratégico.

66. Este es un ámbito de crecimiento para ONU-Hábitat, y está basado en su amplia experiencia en el relleno urbano planificado y los proyectos de renovación urbana. ONU-Hábitat reforzará su apoyo a la elaboración de políticas, planes, procesos de planificación y diseño locales y comunitarios sensibles a las cuestiones relativas al género y la edad, directrices y creación de capacidad en las autoridades locales, y también aumentará su colaboración con el sector privado.

Esfera de cambio 2: Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones

67. En la actual economía mundial, la urbanización aporta un porcentaje desproporcionadamente alto del PIB. La urbanización bien planificada y adecuadamente gestionada puede generar riqueza, y maximizar los beneficios de las economías de escala y de aglomeración, lo que permite un desarrollo territorial integrado y la conexión entre el desarrollo rural y el desarrollo urbano. Las ciudades verdaderamente inclusivas, bien conectadas y prósperas promueven el bienestar colectivo y la realización de todas las personas. Para lograr un desarrollo territorial equilibrado y superar las desigualdades es preciso combinar estrategias de crecimiento económico con un desarrollo socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible. Por lo general, las ciudades prósperas están situadas en regiones prósperas. La planificación regional eficiente y adecuada es esencial para que las ciudades reconsideren sus ventajas comparativas y se reposicionen mejor dentro de sus zonas circundantes a fin de aumentar la probabilidad de generar empleos decentes y medios de subsistencia en toda la región.

68. Esta esfera de cambio se traduce en los siguientes tres resultados principales a los que ONU-Hábitat, en colaboración con sus asociados, puede contribuir:

- a) Mejora de la conectividad espacial y la productividad de las ciudades y las regiones;
- b) Aumento y distribución equitativa de los ingresos generados localmente;
- c) Mayor despliegue de tecnologías de vanguardia e innovaciones para el desarrollo urbano.

Resultado 1: Mejora de la conectividad espacial y la productividad de las ciudades y las regiones

Posición especializada de ONU-Hábitat

En esta esfera de cambio, en particular el Resultado 1, ONU-Hábitat tendrá que crecer en términos de conocimientos y experiencia. La ampliación de sus objetivos para centrarse en la conectividad y la planificación regional se basa en varios estudios que demuestran la estrecha conexión entre la planificación urbana y regional, como medio para promover la prosperidad compartida. En colaboración con asociados estratégicos, como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Mundial y otras entidades, ONU-Hábitat prestará apoyo a los esfuerzos de las autoridades gubernamentales en distintos niveles para desarrollar políticas, marcos y medidas dirigidas a aumentar la productividad de las ciudades y regiones a través de un enfoque integrado del desarrollo territorial. En colaboración con la Organización para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y otras organizaciones, ONU-Hábitat promoverá el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, en particular las mujeres y los jóvenes, mediante políticas y medidas concretas.

El Resultado 2 requiere que ONU-Hábitat coopere con los bancos regionales de desarrollo, los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones, el PNUD, el Banco Mundial, la Unión Europea, las instituciones financieras, las fundaciones y las instituciones académicas. Desde una perspectiva institucional, ONU-Hábitat procura, desde su posición especializada, prestar apoyo técnico a las autoridades locales, regionales y nacionales para que formulen y apliquen políticas y estrategias dirigidas a aumentar los ingresos locales y asegurar una distribución equitativa de los mismos. ONU-Hábitat seguirá consolidando su vasta experiencia en este ámbito.

El Resultado 3 representa una ampliación de su ámbito de actuación. Al desempeñar las funciones de centro de coordinación, ONU-Hábitat colaborará con diversas entidades, como la Red de Innovación de las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas, empresas de tecnología, asociaciones de “ciudades inteligentes”, centros de innovación y círculos académicos. En ese sentido, ONU-Hábitat adaptará y ampliará soluciones técnicas innovadoras para mejorar la calidad de vida en las ciudades.

Resultado 1: Mejora de la conectividad espacial y la productividad de las ciudades y las regiones

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 8, 9, 11, 12 y 14 y concretamente las metas 2.3, 2.4, 2.a, 8.2, 8.3, 8.5, 11.2 (11.2.1), 11.3 (11.3.1) y 11.a.

Contribuye a los párrafos 49, 51 y 52 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: PNUD, ONUDI, OIT, OIM.

69. La organización espacial de las ciudades y las regiones, la accesibilidad y el diseño de los espacios urbanos, y la integración de ciudades y asentamientos humanos de diferentes escalas, desde las pequeñas y medianas ciudades a las grandes metrópolis, puede mejorar significativamente la contribución de la urbanización a la productividad y el desarrollo económico inclusivo. Ahora bien, para que eso ocurra es preciso fortalecer la conectividad dentro de las redes urbanas, entre las ciudades y sus alrededores, y entre las zonas periurbanas y rurales. Ello requiere adoptar un enfoque del desarrollo urbano y rural en todo el país –y a veces transnacional–, con una planificación territorial urbana y rural revitalizada. La aplicación efectiva de las políticas urbanas nacionales, con los marcos jurídicos adecuados y el debido apoyo técnico y financiero, puede garantizar que la prosperidad sea compartida en toda la ciudad y entre regiones. Una adecuada planificación territorial puede fortalecer la capacidad de las pequeñas y medianas ciudades para ofrecer situaciones ventajosas para las regiones, ya que puede reducir la presión sobre las ciudades primarias y ayudar a las poblaciones rurales a acceder a la información, los bienes, los servicios y otros recursos necesarios para la ampliación de las oportunidades y el aumento de la productividad. A escala urbana, los marcos de desarrollo espacial, las estrategias para toda la ciudad y los planes locales son instrumentos fundamentales para mejorar la conectividad espacial y la productividad, como primer paso para proponer e integrar estrategias encaminadas a conectar mejor las ciudades y volverlas más inclusivas. Las ciudades bien planificadas pueden aprovechar al máximo la forma urbana y las economías de aglomeraciones que, respaldadas por una buena conectividad y terrenos provistos de servicios, pueden fomentar actividades productivas y generar empleos.

70. En la esfera de la economía azul, las ciudades ribereñas de océanos, lagos y ríos han desempeñado históricamente un papel fundamental, no solo para traer prosperidad a las comunidades que viven al lado del agua, sino también para influir en el desarrollo local, nacional e internacional. ONU-Hábitat está en condiciones de dirigir el debate normativo sobre la forma en que las ciudades y los pueblos pueden aprovechar de forma óptima la economía azul para la prosperidad y el desarrollo hacia el logro de las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

71. Se necesitan nuevas disposiciones de gobernanza en los límites administrativos existentes y los sectores para reforzar la coordinación institucional en todos los niveles. Las estructuras de gobernanza metropolitana y los mecanismos de colaboración son fundamentales para hacer frente a la expansión urbana y otros factores externos negativos que causan la segregación espacial y socioeconómica, así como la degradación ambiental y de los recursos naturales.

72. El apoyo técnico de ONU-Hábitat en este ámbito se centrará en aumentar la ventaja comparativa de las ciudades para aprovechar al máximo su potencial productivo, y abordar las externalidades negativas, como la contaminación y la congestión, ofreciendo más opciones de transporte público y prestando servicios eficientes y fiables, a fin de convertir a las ciudades en lugares más competitivos e innovadores, capaces de optimizar los aumentos de productividad.

Resultado 2: Aumento y distribución equitativa de los ingresos generados localmente

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 11 y 17 y concretamente la meta 17.1.

Contribuye a los párrafos 67 y 75 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: FNUDC y OIM.

73. Las autoridades locales de todo el mundo tienen el mandato fundamental de suministrar servicios básicos y bienes públicos. Sin embargo, se enfrentan a enormes dificultades para hacerlo. Las ciudades de los países en desarrollo, en particular, no pueden conciliar los recursos financieros disponibles con el aumento del nivel de gastos municipales. Esa brecha financiera se ve agravada por el rápido crecimiento de su población, lo que genera una demanda cada vez mayor de servicios públicos y de financiación para la construcción y el mantenimiento de nuevas infraestructuras públicas.

74. Si bien es evidente que una distribución más amplia y eficiente de los recursos financieros entre el gobierno central y los gobiernos locales es necesaria, las posibles fuentes locales de generación de ingresos disponibles en la actualidad para las autoridades locales también deben aprovecharse plenamente. Entre ellas se incluyen, por ejemplo, el cobro de tarifas a los usuarios, la financiación con cargo a subidas de impuestos, los mecanismos de financiación basados en el valor de la tierra y los instrumentos de deuda, como los bonos y préstamos. Además, los fondos de financiación basados en la comunidad y las estrategias de desarrollo económico local pueden dar lugar a una transformación socioeconómica a largo plazo. La movilización de los recursos internos es fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Para ello, es

imprescindible mejorar las finanzas municipales, al igual que facilitar el acceso a los fondos de desarrollo local y los instrumentos de descentralización fiscal.

75. En colaboración con los asociados para el desarrollo, las organizaciones de gestión de las finanzas públicas, las universidades y el sector privado, ONU-Hábitat se encuentra en una posición idónea para ayudar a las autoridades locales a promulgar las reformas institucionales y jurídicas necesarias para generar recursos financieros adicionales, entre otras cosas, mediante alianzas público-privadas e ingresos e instrumentos de financiación basados en la tierra, haciendo especial hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas. Ello incluye la cuantificación, la captación y la distribución de los aumentos del valor de la tierra, la gestión de activos y los mecanismos de fiscalidad de la tierra.

Resultado 3: Mayor despliegue de tecnologías de vanguardia e innovaciones para el desarrollo urbano

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 7, 8, 9, 11, 13 y 17y concretamente las metas 5.b, 7.1 (7.1.2), 7.a, 7.b (7.b.1), 8.2, 9.5, 9.b, 13.3 (13.3.2), 17.6, 17.8 y 17.16.

Contribuye al párrafo 66 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: Unión Internacional de Telecomunicaciones y Red de Innovación de las Naciones Unidas.

76. Las tecnologías de vanguardia influyen profundamente en el surgimiento de ciudades inteligentes, las maneras en que construimos y administramos nuestras ciudades y otros asentamientos humanos, y la forma en que los administradores urbanos adoptan decisiones más fundamentadas. En la actualidad, esas tecnologías incluyen: la Internet de las cosas, las redes de sensores, las comunicaciones de máquina a máquina, la robótica, la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, la impresión tridimensional, los sistemas de información geográfica (SIG), la teleobservación, los vehículos autónomos no tripulados, los drones, la tecnología de cadenas de bloques, la criptografía informática, el procesamiento, la visualización de macrodatos, etc. La Nueva Agenda Urbana requiere tecnología y redes de comunicación fortalecidas, así como enfoques de ciudades inteligentes que utilizan la digitalización y la energía y tecnologías no contaminantes para impulsar el crecimiento económico y mejorar la prestación de servicios, promoviendo, al mismo tiempo, la inclusión generalizada, en particular de las personas con discapacidad.

77. La innovación es fundamental para el logro de diversas dimensiones del desarrollo y la prosperidad, y libera, en el proceso, el potencial no desarrollado y el pleno uso de los bienes y recursos locales. Las oportunidades de financiación innovadoras y las alianzas deben estudiarse, y la capacidad de los gobiernos locales para adquirir, ensayar y poner en práctica de manera efectiva las tecnologías de vanguardia debe reforzarse considerablemente.

78. Para que las tecnologías de vanguardia y las innovaciones contribuyan eficazmente a la sostenibilidad urbana, estas deben aplicarse de manera adecuada, de forma que la prosperidad que aportan pueda compartirse entre los ciudadanos, las ciudades y las regiones. Esa labor debe estar a cargo de una amplia gama de agentes, y ONU-Hábitat puede desempeñar un papel importante en el proceso mediante la integración de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras, tanto en sus actividades normativas como operacionales. En ese sentido, su función abarcará anticipar las tendencias y condiciones relativas a los efectos a largo plazo sobre la urbanización; desarrollar formas innovadoras de recopilar y utilizar datos, incluido el análisis espacial para la gestión urbana; y elaborar planes y estrategias de ciudades inteligentes, incluidas respuestas sectoriales en áreas estratégicas como la movilidad urbana y la sostenibilidad ambiental. Ello requeriría la creación de plataformas de datos abiertas, participativas y fáciles de utilizar para asegurar que los beneficios de la recopilación y la integración de datos sean compartidos por todos, con una firme orientación, en ese contexto, a la protección de datos, la propiedad de los datos, los derechos a la privacidad y los derechos humanos.

79. En este resultado, un mayor hincapié en la creación de capacidad en el gobierno local y en las profesiones afines al entorno edificado es fundamental para convertir los planes de ciudad inteligente y el uso de las tecnologías de vanguardia en la planificación, el diseño y la regeneración de las ciudades en oportunidades centradas en las personas, en lugar de iniciativas dirigidas por la tecnología. Las estrategias de ciudades inteligentes pueden beneficiarse de un uso de la tecnología que aproveche los datos para reglamentar y vigilar de forma inteligente los mercados de tierras y viviendas urbanas.

80. En definitiva, el despliegue de las tecnologías de vanguardia y el desarrollo urbano sostenible debe prestar especial atención a las poblaciones desfavorecidas, con el fin de abordar las desigualdades y cerrar brechas sociales y espaciales.

Esfera de cambio 3: Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio urbano

81. La Nueva Agenda Urbana establece una visión común de las ciudades y otros asentamientos humanos hacia el fortalecimiento de las respuestas de la acción por el clima y la mejora del medio ambiente urbano. Los Estados miembros reconocen las amenazas sin precedentes a que se enfrentan las ciudades y los asentamientos humanos a causa de las pautas insostenibles de consumo y producción, la pérdida de diversidad biológica, la presión sobre los ecosistemas, la contaminación, los desastres naturales y los causados por el ser humano, y el cambio climático y los riesgos conexos, lo cual socava los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones y lograr el desarrollo sostenible¹⁶. Se comprometen a facilitar la ordenación sostenible de los recursos naturales en las ciudades y otros asentamientos humanos de una forma que proteja y mejore los ecosistemas urbanos y los servicios ambientales, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire, y promueva la reducción y gestión del riesgo de desastres¹⁷.

82. Esta esfera de cambio se centra en los vínculos entre las ciudades, y otros asentamientos humanos, y el clima y el medio ambiente. En el Acuerdo de París se definen las funciones de los países y los interesados en relación con todos los elementos de la acción climática. En respuesta a los crecientes desafíos planteados por el cambio climático, las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático han establecido contribuciones determinadas a nivel nacional, como un compromiso para impulsar el Acuerdo de París. En 2017, en un examen realizado por ONU-Hábitat de 164 contribuciones determinadas a nivel nacional, se concluyó que 113 de ellas tenían moderados o sólidos contenidos urbanos, predominantemente centrados en la adaptación, o una combinación de medidas de adaptación y mitigación, mientras que solo un número muy pequeño se centraba exclusivamente en medidas de mitigación¹⁸.

83. En esta esfera de cambio se abordan las medidas de resiliencia, adaptación y mitigación para el desarrollo de ciudades sostenibles mediante la reducción de los efectos del cambio climático, la creación de nuevas oportunidades económicas y la mejora de la habitabilidad de las ciudades y otros asentamientos humanos.

84. Consta de tres resultados que, juntos, tienen por objeto fortalecer las medidas relacionadas con el clima y mejorar los entornos urbanos para crear cambios sistémicos mediante el diseño de soluciones integradas que equilibren las pautas de la vida humana y los entornos artificiales y naturales en las ciudades. Esos resultados se expresan de la siguiente manera:

- a) Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora de la calidad del aire;
- b) Uso más eficiente de los recursos y protección de los bienes ecológicos;
- c) Adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

Posición especializada de ONU-Hábitat

En esta esfera de cambio, ONU-Hábitat actuará como catalizador de la acción y las conexiones en el ámbito del clima mundial, y vinculará las políticas y los agentes mundiales a los contextos locales y nacionales. Creará ese vínculo mediante un proceso estratégicamente concebido, que combina el asesoramiento sobre políticas, el apoyo técnico, las actividades de promoción, los conocimientos especializados en el tema, la producción de conocimientos y el intercambio de las mejores prácticas internacionales. De este modo, los programas de acción para el clima de ONU-Hábitat crearán una plataforma para facilitar la conexión bidireccional –de lo mundial a lo local, y viceversa– a medida que los gobiernos locales y regionales participan en el proceso.

Con el fin de apoyar a los Estados miembros en la adopción de medidas relacionadas con el clima y el mejoramiento del entorno urbano, ONU-Hábitat colaborará con los organismos de las Naciones Unidas, como el PNUMA, para integrar las consideraciones ambientales en la formulación de políticas urbanas a nivel local, nacional y mundial y poner de relieve el aspecto local-mundial de las cuestiones ambientales. También colaborará con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para aumentar la sensibilización sobre los asuntos relacionados con el cambio climático y difundir conocimientos y las mejores prácticas internacionales

¹⁶ Nueva Agenda Urbana, párr. 63.

¹⁷ Nueva Agenda Urbana, párr. 65.

¹⁸ ONU-Habitat (2017). *Sustainable Urbanization in the Paris Agreement: Comparative Review of Nationally Determined Contributions for Urban Content*. Puede consultarse en: <https://unhabitat.org/books/sustainable-urbanization-in-the-paris-agreement/>.

para apoyar la aplicación de estrategias de lucha contra el cambio climático. Asimismo, trabajará con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para prestar asistencia a los gobiernos en la elaboración y aplicación de planes de acción por un aire limpio.

En el ámbito de la adaptación, el fomento de la resiliencia al clima de las personas pobres de las zonas urbanas será un aspecto de especial interés.

Resultado 1: Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora de la calidad del aire

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 11 y 13 y concretamente las metas 3.9 (3.9.1), 11.6 y 13.2 (13.2.1).

Contribuye a los párrafos 67 y 75 de la Nueva Agenda Urbana.

Principal colaborador de las Naciones Unidas: PNUMA.

85. Las ciudades representan entre el 60 % y el 80 % del consumo de energía y generan hasta el 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero inducidas por los seres humanos, principalmente a través del consumo de combustibles fósiles para el suministro de energía y el transporte. La expansión urbana y la separación de las funciones aumenta considerablemente los efectos del cambio climático, por lo que es vital que seamos capaces de planificar el crecimiento urbano en un clima más sostenible y neutral. La gestión sostenible de los recursos incluye el fortalecimiento de la gestión ambientalmente racional y la reducción al mínimo de todos los desechos, incluidos los contaminantes atmosféricos y de corta vida y los gases de efecto invernadero, de una manera que se luche por lograr una transición hacia una economía circular¹⁹.

86. Los científicos han llegado a la conclusión de que, para mantener el calentamiento del planeta a 1,5° C por encima de los niveles preindustriales, las emisiones de gases de efecto invernadero deberán reducirse entre un 40 % y un 50 % para 2030 (desde los niveles de 2010). Por consiguiente, existe una necesidad urgente de acelerar la acción transformadora, en particular en las ciudades²⁰. Se trata, pues, de una esfera prioritaria de ONU-Hábitat en las cuatro esferas de cambio durante el período que abarca el proyecto de plan estratégico.

87. A fin de promover prácticas de mitigación, ONU-Hábitat se propone utilizar enfoques integrados y territoriales de la planificación en su labor normativa y operacional, a fin de promover el desarrollo compacto y centrado en el transporte, que reportará beneficios al reducir el uso de vehículos privados y, por consiguiente, reducir las emisiones. ONU-Hábitat también seguirá abogando por la generación de energía renovable en las zonas urbanas, mediante la instalación de paneles solares en los tejados de los edificios públicos y residenciales, parques eólicos, cuando y donde sea posible, y la conversión de los desechos municipales en fuentes de energía. Con ello, se reducirá la dependencia de los combustibles fósiles para la generación de energía. Las ciudades están adoptando medidas ambiciosas, y 73 grandes ciudades del Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40²¹ se han comprometido a convertirse en ciudades neutras en carbono para 2050 o antes. ONU-Hábitat seguirá movilizándose a las ciudades para que establezcan metas, comuniquen datos y hagan un seguimiento de los progresos a través del marco de planificación de la acción climática, y ayudará a liderar el Pacto Mundial de Alcaldes por el Clima y la Energía²², una plataforma que ofrece un medio para que los alcaldes se comprometan públicamente a planificar e informar sistemáticamente sobre la acción climática.

88. Los científicos estiman que, en 2016, el 91 % de la población mundial vivía en lugares donde la calidad del aire superaba los límites de las directrices de la OMS sobre contaminación atmosférica al aire libre, la mayoría en zonas urbanas, con los consiguientes riesgos para la salud²³. Para ayudar a las ciudades a mejorar la calidad del aire, ONU-Hábitat puede colaborar con los gobiernos en la elaboración de planes de acción por un aire limpio, reconociendo la importante sinergia de esos planes con medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y abordar la contaminación del aire en lugares cerrados y abiertos. Esos planes se diseñarán con base empírica y mediante procesos informados de participación significativa y enfoques multisectoriales. La labor se

¹⁹ Nueva Agenda Urbana, párr. 71.

²⁰ IPCC (2018). https://report.ipcc.ch/sr15/pdf/sr15_spm_final.pdf.

²¹ Una red mundial de grandes ciudades que se comprometieron a hacer frente al cambio climático.

²² <https://www.globalcovenantofmayors.org/about/>.

²³ Organización Mundial de la Salud (2018). Nota informativa: Calidad del aire y salud. Puede consultarse en: [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health).

llevará a cabo en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, como el PNUMA y la OMS y otros asociados estratégicos clave.

Resultado 2: Mejora de la eficiencia de los recursos y la protección de los bienes ecológicos

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 y concretamente las metas 6.3, 6.a, 8.4, 11.6, 11.c (11.c.1), 12.2, 12.3, 12.4 (12.4.1, 12.4.1.2), 12.5, 12.c, 14.a, 15.1 (15.1.2), 15.4, 15.5, 15.9, 15.a, (15.a.1) y 15.b (15.b.1).

Contribuye a los párrafos 68, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: PNUMA y FAO.

89. En la Nueva Agenda Urbana, los Estados miembros señalan la necesidad de facilitar la gestión sostenible de los recursos naturales²⁴ y la transición hacia una economía circular, al tiempo que se promueve la conservación de los ecosistemas, su regeneración, su restablecimiento y su resiliencia²⁵. La promoción de medidas de eficiencia de los recursos en el entorno construido contribuirá a reducir el despilfarro de energía, agua, materiales y tierra en el sector de la construcción mediante la adopción de prácticas de construcción ecológicas, indicadores de eficiencia energética y sistemas de calificación. Los Estados miembros también prevén ciudades y otros asentamientos humanos que protejan, conserven, restablezcan y promuevan sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica²⁶.

90. Para lograr ese resultado, ONU-Hábitat prestará apoyo a los países para elaborar códigos de construcción que promuevan un uso eficiente de la energía y los recursos; hacer referencia adecuadamente a la eficiencia energética y de los recursos e integrar esos principios en los códigos específicos de cada país; elaborar directrices de política para la incorporación del uso eficiente de la energía y los recursos en los edificios; y facilitar el intercambio de conocimientos. Asimismo, seguirá desarrollando y promoviendo los conocimientos sobre el desarrollo urbano inteligente y sostenible, en particular mediante módulos de capacitación, instrumentos y productos que se pueden obtener a través de la Alianza de Una ONU para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático, y seguirá desarrollando su labor en ese ámbito, en particular facilitando a los gobiernos experiencia técnica en los enfoques sobre ciudades inteligentes y economía circular.

91. Para ayudar a los Estados miembros a proteger mejor a la diversidad biológica y los recursos ecológicos de la ciudad, ONU-Hábitat ofrecerá acción climática y respuestas para el entorno urbano dentro de un marco integral. La asignación de espacios abiertos y la protección de las tierras agrícolas fértiles, las huertas urbanas, los jardines botánicos y los parques se convierten en acciones decisivas para conservar, regenerar y restaurar la diversidad biológica de las zonas urbanas. La planificación y legislación adecuadas para reducir el crecimiento urbano incontrolado y sus efectos negativos en el medio ambiente forman parte de los sólidos conocimientos y la respuesta de ONU-Hábitat a este resultado.

Resultado 3: Adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 11 y 13 y concretamente las metas 11.b, 13.2, 13.3 y 13.a.

Contribuye a los párrafos 77, 78 y 79 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

92. En un informe especial sobre el calentamiento global, publicado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en octubre de 2018²⁷, se advirtió que la superficie de la tierra se había calentado 1 grado centígrado por encima de los niveles preindustriales, lo suficiente como para aumentar el nivel de los océanos y causar tormentas, inundaciones y sequías extremas. En los niveles actuales de emisiones de gases de efecto invernadero, el informe del IPCC proyectaba que las temperaturas probablemente aumentarían 1,5° C entre 2030 y 2052, si la tasa actual de incremento se mantenía, lo cual resultaría en subidas del nivel del mar, amenazas a las urbanizaciones de las zonas costeras, y riesgos relacionados con el clima para la salud,

²⁴ Nueva Agenda Urbana, párr. 65.

²⁵ Nueva Agenda Urbana, párr. 71.

²⁶ Nueva Agenda Urbana, párrs. 13 g) y 13 h)

²⁷ <https://www.ipcc.ch/sr15/>.

los medios de vida, la seguridad alimentaria, el abastecimiento de agua, la seguridad humana y el crecimiento económico.

93. Dado que una gran proporción de ciudades están situadas a orillas de las masas de agua, los residentes de las zonas urbanas son especialmente vulnerables al cambio climático. Aproximadamente 360 millones de habitantes de las zonas urbanas viven en zonas costeras a menos de 10 metros por encima del nivel del mar y se verán directamente afectados por la previsión del aumento del nivel del mar y los desastres naturales, como las inundaciones. Quince de las 20 megalópolis están amenazadas por el aumento del nivel del mar y las marejadas ciclónicas. Las ciudades concentran poblaciones que son sumamente vulnerables a los efectos del cambio climático y factores relacionados con la salud, en particular en los asentamientos informales²⁸, donde los materiales utilizados para la construcción de viviendas no suelen ser suficientemente sólidos para soportar el aumento vertiginoso de los mares, las tormentas de viento y las inundaciones que el cambio climático podría causar.

94. Para ayudar a las ciudades y otros asentamientos humanos a adaptarse al cambio climático, ONU-Hábitat, en colaboración con sus asociados, se basará en varias esferas en las que tiene una ventaja comparativa. En primer lugar, proseguirá sus esfuerzos por basar la planificación y el diseño en el análisis de vulnerabilidad, a fin de reducir la exposición de la población a los peligros relacionados con el clima, como las inundaciones y los deslizamientos de tierras, así como para hacer frente a una serie más amplia de peligros naturales y antropógenos. En segundo lugar, adoptará enfoques a favor de los pobres para fomentar la resiliencia al clima en los barrios marginales, los barrios de tugurios y los asentamientos informales, y al mismo tiempo ayudar a las ciudades a integrar esas comunidades en los sistemas urbanos de toda la ciudad. En tercer lugar, aprovechando su mandato local y nacional, así como su poder de convocatoria, ONU-Hábitat promoverá enfoques de gobernanza en múltiples niveles, a fin de que los gobiernos nacionales empoderen a las administraciones locales para que adopten medidas relacionadas con el clima a través de la mejora de los marcos creados mediante una sólida colaboración local-nacional.

Esfera de cambio 4: Prevención y respuesta eficaz a las crisis urbanas

95. Las crisis mundiales son cada vez más complejas y multidimensionales; están interconectadas a través de las fronteras geográficas y regionales; son cíclicas y recurrentes; y tienen un carácter cada vez más urbano y prolongado en el tiempo. El sistema de las Naciones Unidas reconoce que las desigualdades sociales y espaciales, el crecimiento no planificado, la desigualdad en el acceso a la tierra, la vivienda asequible y los servicios básicos, y la presión sobre los recursos naturales contribuyen a una acumulación de riesgos de desastre, inestabilidad y posibles conflictos. Muchas de esas causas están relacionadas con un desarrollo deficiente y, en la mayoría de los casos, los efectos de la crisis son especialmente graves para los pobres de las zonas urbanas, los desplazados y otras personas que ya son crónicamente vulnerables.

96. La prevención eficaz de las crisis urbanas, la gestión de los riesgos urbanos y la preparación implican enfoques del desarrollo urbano que tengan en cuenta tanto los riesgos como los conflictos. La naturaleza y las causas de las crisis urbanas son el punto de partida natural a la hora de elaborar respuestas y estrategias de recuperación y reconstrucción a largo plazo. Las Naciones Unidas están llamadas a reconocer el papel que el desarrollo sostenible puede desempeñar a la hora de mitigar las causas de los conflictos, los riesgos de desastres y las crisis humanitarias, y a participar en la responsabilidad colectiva de mantener la paz²⁹. La urbanización sostenible y equitativa es clave para hacer frente a algunos de los riesgos subyacentes de los peligros naturales y las causas profundas de la inestabilidad y los conflictos. Si se producen crisis, es esencial basar las respuestas humanitarias en un entendimiento común del entorno de las crisis urbanas; empoderar a los interesados, especialmente los gobiernos locales; y centrarse en la rápida recuperación y el retorno a trayectorias de desarrollo urbano más sostenibles, inclusivas y resilientes.

97. Para que la prevención, la respuesta y la recuperación de las crisis sean eficaces es preciso centrarse en la cohesión social y la planificación inclusiva. El aumento de las desigualdades y la mayor exposición a los peligros naturales exacerban la vulnerabilidad de determinados grupos, acentuando la inestabilidad y socavando sus estrategias de supervivencia hasta el punto en que se necesita asistencia humanitaria. Durante una crisis, deberán tenerse en cuenta tanto las vulnerabilidades agudas como las crónicas. Al mismo tiempo, los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados

²⁸ IPCC (2014): una de cada siete personas en el mundo vive en barrios marginales y asentamientos informales; citando como fuente a Mitlin, D. y Satterthwaite, D. (2013), *Urban Poverty in the Global South: Scale and Nature* (Londres, Routledge, 2013).

²⁹ Resolución 71/243 de la Asamblea General, párr. 14.

buscan seguridad, acceso a los servicios y medios de subsistencia en las zonas urbanas, en lugar de en los campamentos. Por ende, las ciudades tienen frente a sí problemas y oportunidades. El desplazamiento agudo y los grandes movimientos de población pueden dar lugar a graves perturbaciones en los sistemas urbanos, con las consiguientes rupturas, inclusive, de la cohesión social. En entornos frágiles, con sistemas de planificación débiles y escasa capacidad, ello conduce con demasiada facilidad a la urbanización rápida y no planificada, lo que agrava las desigualdades y acentúa la acumulación de riesgos. Teniendo en cuenta el aumento de la complejidad y el carácter urbano de las crisis, centrar la atención en la resiliencia, tanto de los sistemas como de la población, es fundamental para lograr la estabilidad y el desarrollo sostenible. Esto también se aplica a la respuesta a las crisis, que ofrece oportunidades únicas para acelerar la resiliencia de las ciudades y las comunidades. Además, se requiere un enfoque basado en derechos que preste especial atención a las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad en las comunidades de desplazados y de acogida.

98. Esta esfera de cambio se traduce en tres resultados interrelacionados, que son pertinentes tanto para prevenir las crisis como para responder a ellas:

- a) Mayor integración social y comunidades más inclusivas;
- b) Mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados mediante una eficaz respuesta a la crisis y recuperación posterior;
- c) Aumento de la resiliencia del entorno construido y la infraestructura.

Posición especializada de ONU-Hábitat

Sobre la base de su experiencia de decenios en países afectados por crisis y sus conocimientos específicos sobre asentamientos urbanos y otros asentamientos humanos, ONU-Hábitat está llamada a a) apoyar mejor la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en los países afectados por conflictos y desastres naturales y causados por el hombre; b) velar por que la labor de ONU-Hábitat contribuya, de manera coordinada, al compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas de lograr una paz sostenible y dar una respuesta integral de todo el sistema en caso de situaciones de emergencia complejas; c) prestar más apoyo a los Estados miembros en sus esfuerzos por llevar a la práctica el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; y d) mejorar el apoyo a los Estados miembros que afrontan problemas causados por la afluencia masiva de migrantes³⁰.

ONU-Hábitat está en condiciones de ofrecer soluciones integradas en apoyo de la labor más amplia de carácter humanitario, de desarrollo y de política dirigida por otras entidades de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La labor de ONU-Hábitat sobre la tierra, por ejemplo, respalda la labor más amplia de prevención de conflictos dirigida por el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas (DAP) (hasta el 31 de diciembre de 2018), la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (hasta el 31 de diciembre de 2018), el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (desde el 1 de enero de 2019) y otros. También es importante que ONU-Hábitat contribuya con su experiencia a las redes de las Naciones Unidas, como el Comité Permanente entre Organismos y la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, y preste servicios de asesoramiento a los Coordinadores Residentes y de Asuntos Humanitarios.

Las alianzas estratégicas deberían establecer la forma en que ONU-Hábitat puede aprovechar sus conocimientos especializados (en ámbitos como la planificación, la tierra, la vivienda y los servicios básicos) para hacer frente a las causas profundas de las crisis en las zonas urbanas, a fin de que esté en una posición óptima para contribuir a los esfuerzos conjuntos de recuperación y consolidación de la paz.

³⁰ Resolución 26/2 del Consejo de Administración de ONU-Hábitat.

Resultado 1: Mayor integración social y comunidades más inclusivas

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 10, 11 y 16 y concretamente las metas 10.7, 11.3, 16.1 y 16.a.

Contribuye a los párrafos 33, 40 77 y 78 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, OIM, PNUD, UNICEF, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

99. La participación inclusiva de todos los segmentos de la sociedad, incluidos los grupos vulnerables, en particular los migrantes, los refugiados, los repatriados y los desplazados internos, en la planificación y gestión de las ciudades y las comunidades puede garantizar un acceso más equitativo a los espacios públicos, los servicios básicos y sociales, la infraestructura y las oportunidades de subsistencia. A su vez, ello puede contribuir a la estabilidad general y la cohesión social, y reducir el riesgo de violencia y conflicto en las zonas urbanas. También refleja los programas internacionales sobre la mujer, la paz y la seguridad³¹, y los jóvenes, la paz y la seguridad³².

100. La labor de ONU-Hábitat para evitar que la tierra sea utilizada como posible causa de conflicto también contribuirá a la estabilidad y la paz, ayudará a prevenir los desplazamientos forzados y facilitará la inclusión social y económica.

101. En situaciones de crisis, los enfoques adaptados de la planificación y gestión urbanas pueden ayudar a orientar la progresiva adopción de decisiones sobre respuestas humanitarias y de desarrollo adecuadas. Ello da lugar a respuestas más basadas en las localidades, más multisectoriales y más integradas, que aprovechan el capital social de todos los interesados de las zonas urbanas, en particular los grupos comunitarios y el sector privado. Es fundamental empoderar a los gobiernos y las comunidades locales y fortalecer su capacidad de promover la cohesión social y la resiliencia en la recuperación y la reconstrucción del tejido social. ONU-Hábitat, por lo tanto, fomentará mecanismos consultivos, con la participación de migrantes, refugiados, desplazados internos y repatriados, y velará por que esos mecanismos se centren en los niños, las mujeres, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Resultado 2: Mejora de los niveles de vida e inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados mediante una eficaz respuesta a la crisis y recuperación posterior

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 10 y 11 y concretamente las metas 1.4 (1.4.2), 5.a (5.a.2), 8.8, 10.7 y 11.1.

Contribuye a los párrafos 29, 30 y 35 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: ACNUR, OIM, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUD y UNICEF.

102. Como los desplazamientos forzados en las zonas urbanas se vuelven cada vez más prolongados, las estrategias de desarrollo urbano integrado deberían abordar las necesidades de las comunidades de acogida y de los desplazados, prestando especial atención a las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, y tratando de corregir las vulnerabilidades crónicas y agudas. La gestión de los desplazamientos urbanos, por ende, debe considerarse como parte de la gestión sostenible del crecimiento urbano, y mitigar la presión sobre los servicios públicos y la oferta de vivienda y evitar un mayor crecimiento de los asentamientos informales. Todo ello exige respuestas adecuadas a las necesidades de vivienda adecuada y desarrollo urbano, que puedan integrar efectivamente a las comunidades desplazadas en los entornos urbanos, mediante medidas humanitarias y de desarrollo adaptadas, basadas en zonas, integradas y coordinadas por el gobierno local.

103. ONU-Hábitat, en apoyo a los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas, está en condiciones de contribuir a esas iniciativas proporcionando análisis desglosados, multisectoriales y espaciales que tengan en cuenta la capacidad de absorción de las ciudades y los factores de “expulsión” y “atracción” del desplazamiento, con miras a la adopción rápida de decisiones con

³¹ Resolución del Consejo de Seguridad Naciones Unidas 1325 (2000) relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

³² Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2250 (2015) sobre juventud, paz y seguridad.

efectos a largo plazo, y mediante el despliegue de apoyo técnico en las esferas de la planificación urbana, la tierra, la vivienda y los servicios básicos. ONU-Hábitat tiene un papel clave que desempeñar en el apoyo a los gobiernos locales y el fomento de su capacidad para gestionar los desplazamientos urbanos, basándose en su amplia experiencia y pericia en la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz.

104. En los casos en que la instalación de campamentos y entornos similares es inevitable, ONU-Hábitat contribuye con sus conocimientos especializados, en colaboración con organismos como ACNUR y el PNUD, a la planificación de los campamentos como futuras ampliaciones urbanas, con normas de planificación urbana adecuadas y arreglos de tenencia idóneos para su posterior transformación en barrios.

105. La falta de seguridad de la tenencia complica las respuestas humanitarias y expone a las poblaciones vulnerables, como los hogares encabezados por mujeres, a una amplia gama de problemas relacionados con la protección, que pueden desencadenar nuevos desplazamientos. Tener en cuenta el derecho a la vivienda, la tierra y la propiedad en las etapas iniciales de una crisis suele ser fundamental para permitir el regreso voluntario o la integración local. Esos derechos son un componente fundamental de las soluciones duraderas para los desplazamientos forzados, ya que permiten a las poblaciones afectadas regresar a sus hogares, permanecer donde están y acceder a derechos básicos, o trasladarse a un lugar de su elección³³. Una función clave de ONU-Hábitat es seguir catalizando un enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr un compromiso más coherente y sostenido a gran escala en cuanto a la tierra y en todo el ciclo del conflicto, y aplicar la continuidad de la tenencia de la tierra³⁴ y una administración de la tierra adecuada a su objetivo.

Resultado 3: Aumento de la resiliencia del entorno construido y la infraestructura

Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 11, 13 y 16 y concretamente las metas 9.1, 9.4, 9.a, 11.5, 13.2, 13.b y 16.6.

Contribuye a los párrafos 77 y 78 de la Nueva Agenda Urbana.

Principales colaboradores de las Naciones Unidas: PNUD, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Banco Mundial.

106. La urbanización bien planificada y bien gestionada tiene el potencial de crear entornos construidos más resilientes y socialmente estables. El propio proceso de desarrollo deberá prever la reducción de los riesgos multidimensionales. La resiliencia urbana se refiere a la capacidad de las ciudades y otros asentamientos humanos para resistir y recuperarse de las conmociones y tensiones, al tiempo que se transforman positivamente hacia un sistema urbano más sostenible. Una ciudad resiliente evalúa, planifica y actúa para prepararse y responder a todas las amenazas, ya sean repentinas o de evolución lenta, previstas o imprevistas.

107. Como parte de la reforma de las Naciones Unidas, existe también una mejor comprensión de la manera en que la respuesta a las crisis, en particular en las zonas urbanas, requiere cada vez más una pronta aplicación de enfoques de desarrollo para acelerar la recuperación, lo que reduce la necesidad de asistencia humanitaria y, al mismo tiempo, sienta las bases para una trayectoria del desarrollo urbano más resiliente mediante enfoques de reconstrucción sostenible. La respuesta a las crisis ofrece oportunidades importantes para remediar los riesgos subyacentes y la vulnerabilidad. ONU-Hábitat también se propone lograr esos cometidos mediante la elaboración y la mejora de los marcos, instrumentos y enfoques de recuperación específicamente urbanos, el apoyo a su aplicación a nivel local y la movilización de redes de interesados de las zonas urbanas, como complemento de la labor dirigida por el Banco Mundial, la Unión Europea y el PNUD a nivel nacional.

108. Las evaluaciones y la elaboración de perfiles sobre resiliencia de ONU-Hábitat son fundamentales para ayudar a determinar los puntos fuertes y débiles de los sistemas, y constituyen la base de las medidas proactivas para lograr que las ciudades, los vecindarios y las comunidades sean más resilientes a las conmociones futuras, así como para apoyar el principio de “reconstruir mejor” en situaciones posteriores a la crisis. Esas medidas incluyen, por ejemplo, el examen de las normas de construcción y su aplicación, la introducción o el fortalecimiento de restricciones de planificación en

³³ <http://www.globalprotectioncluster.org/themes/housing-land-and-property/>.

³⁴ La continuidad [de la tenencia de la tierra] ofrece un enfoque alternativo a la atención predominante al otorgamiento de títulos de propiedad privada individuales como modalidad absoluta de seguridad de la tenencia, o como objetivo final de las reformas de la tenencia de la tierra. Promueve el reconocimiento y el aumento de la seguridad a lo largo de todo el proceso, así como la oportunidad de cambio o transformación de las diferentes formas de tenencia. (ONU-Hábitat 2016, Framework for Evaluating Continuum of Land Rights Scenarios).

lugares de riesgo, el mejoramiento de las infraestructuras básicas, la reactivación de sitios del patrimonio cultural –un blanco cada vez más frecuente–, y la replanificación de las zonas destruidas. La experiencia de ONU-Hábitat en los esfuerzos de resiliencia y reconstrucción urbanas también puede ayudar a armonizar las respuestas humanitarias y de desarrollo, en estrecha colaboración con organismos como el Banco Mundial, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. ONU-Hábitat también velará por que la resiliencia de los grupos y comunidades marginados, que a menudo son quienes más sufren en las crisis que afectan al entorno construido y los servicios, tenga prioridad y esté plenamente incluida en las estrategias y los planes de recuperación y reconstrucción.

D. La dimensión de la inclusión social y las esferas temáticas transversales

109. El proyecto de plan estratégico aborda las prioridades institucionales que deben ser la base de todas las áreas de trabajo que ONU-Hábitat lleva a cabo en dos vías: la dimensión de la inclusión social, que abarca los derechos humanos; el género; los niños, los jóvenes y las personas mayores; y la discapacidad; y dos esferas temáticas transversales: la resiliencia y la seguridad. Estas vías proporcionan una conexión transversal con todas las esferas de cambio y sus respectivos resultados, así como con los motores del cambio.

a) La dimensión de la inclusión social: derechos humanos; género; niños, jóvenes y personas mayores; y discapacidad

Derechos humanos

110. Esta dimensión es fundamental para el cumplimiento del compromiso contraído en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás, y trabajar en pro de un mundo en el que todos puedan beneficiarse de las ventajas de la urbanización sostenible. El proyecto de plan estratégico ofrece la oportunidad de que la dimensión de la inclusión social sea el filtro por el que pasa la labor de ONU-Hábitat, a fin de garantizar que la atención a los grupos más vulnerables no sea incidental, sino específicamente buscada, en particular, mediante el cumplimiento efectivo del enfoque basado en los derechos humanos de todo el sistema de las Naciones Unidas.

111. Los derechos humanos son universales, inalienables, indivisibles, interdependientes y están relacionados entre sí, por lo que son inherentes a todos los seres humanos, independientemente de su raza, sexo, nacionalidad o situación migratoria, origen étnico, idioma, religión o cualquier otra condición.

112. La urbanización solo puede ser sostenible si se basa en los derechos humanos, y las condiciones de vida solo pueden mejorarse para todos si los derechos humanos de todas las personas son ampliamente protegidos y promovidos. Como demuestran los datos, las medidas restringidas y discrecionales aplicadas a los síntomas de la pobreza, en lugar de a sus causas económicas, sociales y espaciales sistémicas, no producirán los resultados ambiciosos solicitados por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

113. La Agenda 2030 confirma el compromiso de lograr un mundo en el que el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana sea universal³⁵; la Nueva Agenda Urbana se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales de derechos humanos³⁶; y una serie de resoluciones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat establecen la necesidad de basar la labor del programa en el sistema internacional de derechos humanos³⁷.

114. Los derechos humanos informan y articulan todos los resultados del proyecto de plan estratégico. ONU-Hábitat aplica el enfoque basado en los derechos humanos para hacer frente a las desigualdades y la discriminación, y llegar así primero a los más rezagados, situando las relaciones de poder en los asentamientos humanos en el centro de su análisis y acción. En particular, el proyecto de plan estratégico contribuye a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado, incluido el derecho a una vivienda digna³⁸ y el derecho al agua y el saneamiento³⁹; y con ello se facilita la consecución de derechos interrelacionados, como el derecho a la atención sanitaria y la educación. Los

³⁵ *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, párr. 8.

³⁶ Véase, por ejemplo, la Nueva Agenda Urbana, párrs. 12 y 126.

³⁷ Por ejemplo, en 2013, se aprobó la incorporación de los derechos humanos como una cuestión prioritaria en el Plan estratégico para 2014-2019.

³⁸ Parte del derecho a un nivel de vida adecuado, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

³⁹ Como reconoció la Asamblea General en 2010 mediante la aprobación de la resolución 64/292 sobre el derecho humano al agua y el saneamiento.

principios conexos, como la no discriminación y la igualdad, el acceso a la información, la participación, la rendición de cuentas y el derecho a interponer un recurso⁴⁰ también son de importancia fundamental⁴¹.

115. Al otorgar prioridad a los derechos humanos, se abordan las causas estructurales de la desigualdad y la discriminación de manera integrada. Por ejemplo, la reducción de la pobreza y la desigualdad espacial incluye los resultados relativos a la igualdad de acceso a servicios básicos y servicios sociales, así como el acceso a la tierra y el espacio público.

116. ONU-Hábitat creará asociaciones con otras entidades que desempeñan una función activa en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluido el Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, así como otros agentes encargados de defender los principios de los derechos humanos. A la hora de colaborar con el sector privado, ONU-Hábitat se guiará por los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: Puesta en Práctica del Marco de las Naciones Unidas para “Proteger, Respetar y Remediar” y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Género

117. La discriminación por motivos de género, que se refiere a la discriminación contra las personas en razón de su género, identidad de género u orientación sexual puede entrelazarse con, y agravar, la discriminación por otros motivos, como el origen étnico, la situación migratoria y la edad, entre otras cosas, lo que intensifica la marginación y limita la capacidad de las personas para participar plenamente en el desarrollo urbano sostenible y beneficiarse de él.

118. El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha reconocido reiteradamente la necesidad de prevenir y combatir la discriminación por motivos de identidad de género y orientación sexual⁴². La Nueva Agenda Urbana prevé la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas⁴³, y subraya la necesidad de receptividad a las cuestiones de género en todos los aspectos del desarrollo urbano sostenible. ONU-Hábitat tiene un dilatado historial de promoción de la incorporación de la perspectiva de género y el establecimiento de prioridades programáticas al respecto en toda su labor⁴⁴.

119. El proyecto de plan estratégico de ONU-Hábitat para 2020–2025 se basa en los compromisos contraídos en materia de derechos en las cuatro esferas de cambio, de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas⁴⁵. Por ejemplo, la participación efectiva es fundamental para hacer frente a las distintas formas de discriminación por razón de género, tanto en la adopción de decisiones como en la ejecución de los programas. ONU-Hábitat, por tanto, seguirá afianzando la solidez de sus alianzas en este ámbito con los gobiernos en todos los niveles; dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular con ONU-Mujeres y el ACNUDH; con asociados no gubernamentales y la sociedad civil; y con el Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Género, un órgano consultivo independiente que asesora al Director Ejecutivo de ONU-Hábitat.

Niños, jóvenes y personas mayores

120. Las mujeres y los hombres jóvenes han sido uno de los principales objetivos de la labor de ONU-Hábitat, que ha promovido con éxito el papel de los jóvenes como líderes en el desarrollo urbano sostenible, y ha reconocido el principio rector de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”, y la visión de la Nueva Agenda Urbana de “ciudades para todos”. El “desarrollo impulsado por los jóvenes” es una metodología exitosa para lograr la equidad urbana para los jóvenes, y fue recogida en los Principios de Kampala de 2008. Sus programas destinados a los jóvenes han permitido a ONU-Hábitat desempeñar un papel de liderazgo en las cuestiones relacionadas con la juventud dentro del sistema de las Naciones Unidas.

⁴⁰ El derecho a interponer un recurso está consagrado en el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

⁴¹ Todos los principios enumerados están consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Véase también www.unhabitat.org/books/the-human-rights-in-cities-handbook-series-volume-i-the-human-rights-based-approach-to-housing-and-slum-upgrading/.

⁴² A/HRC/RES/32/2.

⁴³ Nueva Agenda Urbana, párr. 13 c).

⁴⁴ Véanse, por ejemplo, las resoluciones del Consejo de Administración 16/6, 20/7 y 24/4.

⁴⁵ Por ejemplo, el aumento de la prosperidad compartida en las ciudades y las regiones solo puede lograrse si las mujeres y las niñas tienen igualdad de acceso a empleos decentes y medios de subsistencia; del mismo modo, la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos sería imposible a menos que se viese a través de la lente del género.

121. El proyecto de plan estratégico amplía el alcance de esta labor y tiene en cuenta a la totalidad del espectro de la edad, con la plena integración de los niños y las personas de edad, que pueden ser vulnerables a la discriminación en el entorno urbano. Los niños, especialmente las niñas, las personas de edad y las personas en situación de especial riesgo de marginación, como los hogares encabezados por mujeres, con frecuencia están excluidos del acceso a la vivienda, los servicios urbanos básicos, los espacios públicos y la infraestructura, así como de los beneficios generales de la urbanización.

122. Las necesidades y vulnerabilidades particulares de las personas de edad, los niños y los jóvenes han sido puestas de relieve en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁴⁶. Del mismo modo, la Nueva Agenda Urbana exige “políticas y enfoques habitacionales integrados que tengan en cuenta la edad y el género”⁴⁷. Además, los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen dos metas concretas que ponen de relieve las necesidades de los niños y las personas de edad en los ámbitos del transporte y los espacios públicos⁴⁸.

123. ONU-Hábitat colaborará y seguirá ampliando las alianzas con representantes de cada uno de esos grupos etarios; los gobiernos locales y nacionales; otros asociados clave, como la sociedad civil y el sector privado; y con los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, como UNICEF y la Junta Asesora para la Juventud de ONU-Hábitat, en consonancia con la iniciativa del Secretario General “Juventud2030: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud”⁴⁹.

Discapacidad

124. “La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”⁵⁰. Las investigaciones indican que las personas con discapacidad representan aproximadamente el 15 % de la población mundial⁵¹. La discapacidad, al igual que con el género y la edad, puede ser un factor agravante en el contexto de la discriminación interseccional y la exclusión, por lo que una persona que ya es vulnerable a la exclusión puede serlo aún más. Esta exclusión puede verse en el hecho de que más del 80 % de las personas con discapacidad viven en la pobreza⁵². En ese sentido, el desarrollo urbano sostenible, en particular en el contexto de la reducción de la pobreza, solo puede lograrse si se incluye a las personas con discapacidad de manera significativa en la adopción de decisiones y si se facilita el acceso a sus derechos.

125. En la Nueva Agenda Urbana se reconocen las múltiples formas de discriminación a que se enfrentan las personas con discapacidad⁵³ y se ponen de relieve sus derechos, incluido el de la accesibilidad y el diseño universal, como condición esencial para su inclusión en la sociedad. También se reconoce la necesidad de su inclusión efectiva en la sociedad y se respeta su derecho a un nivel de vida adecuado⁵⁴. Si bien la importancia de sus derechos también se subraya en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, estas personas siguen enfrentándose a numerosos obstáculos relacionados, por ejemplo, con el acceso a la vivienda, el transporte, la tecnología y el empleo, tanto en entornos urbanos como rurales, a menudo exacerbados por la ineficacia de la planificación y el diseño urbanos⁵⁵.

126. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 pone de relieve la importancia de las personas con discapacidad en dos objetivos concretos: el transporte y el acceso a los espacios públicos. En el plan estratégico, la dimensión de la inclusión social otorga gran importancia a las personas con discapacidad. Con ese fin, ONU-Hábitat colaborará con grupos representativos y titulares de derechos individuales, los gobiernos locales y nacionales, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y la

⁴⁶ Véase, por ejemplo, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, párrs. 23 y 25.

⁴⁷ Véase la Nueva Agenda Urbana, párrs. 20, 32, 113 y 134.

⁴⁸ Véase el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, metas 11.2 y 11.7.

⁴⁹ Véase <https://www.un.org/youthenvoy/youth-un/>.

⁵⁰ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, preámbulo.

⁵¹ Véase, por ejemplo, Handicap International, *Disability and Development*, http://www.hiproweb.org/fileadmin/cdroms/Handicap_Developpement/www/en_page21.html.

⁵² “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, párr. 23.

⁵³ Nueva Agenda Urbana, párr. 20.

⁵⁴ Nueva Agenda Urbana, párr. 36.

⁵⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: Guía de formación. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf.

sociedad civil a fin de maximizar el impacto y garantizar que los derechos de las personas con discapacidad, incluidos la accesibilidad y el diseño universal, se promuevan, se respeten y se protejan.

b) Esferas temáticas transversales: la resiliencia y la seguridad

Resiliencia

127. ONU-Hábitat entiende la resiliencia urbana como la capacidad mensurable de cualquier sistema urbano, con sus habitantes, de mantener la continuidad pese a las perturbaciones y tensiones, ya sean naturales, como los terremotos, o causadas por el hombre, como los rápidos flujos de población resultantes del conflicto armado, al tiempo que se adapta de manera positiva y se transforma hacia la sostenibilidad. Los grupos vulnerables y los pobres se ven afectados de manera desproporcionada por las perturbaciones y las tensiones, ya que a menudo viven en situaciones y lugares precarios, y no cuentan con los recursos o la capacidad necesarios para recuperarse.

128. Por lo tanto, el aumento de la resiliencia de las ciudades y otros asentamientos humanos y de sus habitantes, comunidades, instituciones, entornos y sistemas de infraestructura es uno de los principales objetivos del plan estratégico, sobre la base de lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁵⁶. La relación entre la resiliencia y el desarrollo también se refleja en la Nueva Agenda Urbana, en esferas como la prestación de servicios urbanos básicos, la vivienda y la infraestructura.

129. ONU-Hábitat tiene una vasta experiencia en la resiliencia urbana y ha prestado apoyo a las ciudades para que integren las reflexiones y acciones en materia de resiliencia en los planes, procesos y proyectos y, de ser necesario, para que definan medidas adicionales que pueden adoptar para prepararse para los peligros, responder a ellos y recuperarse.

130. En el plan estratégico, la resiliencia se considera una importante cuestión transversal que vincula la labor de ONU-Hábitat con la de sus asociados. Es el caso, por ejemplo, de los esfuerzos que se están realizando para promover la adaptación de las comunidades y la infraestructura al cambio climático, haciendo especial hincapié en asegurar la inclusión de las comunidades marginadas e informales en la adaptación a las perturbaciones climáticas, aprovechando su capacidad organizativa y mecanismos de apoyo.

131. ONU-Hábitat tiene varias alianzas clave con las que trabaja en torno a la resiliencia, y tiene por objeto reforzarlas y ampliarlas durante el período abarcado por el presente plan estratégico. Entre ellas, se incluyen asociaciones con los gobiernos locales y nacionales; los asociados del sistema de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la OIM; el sector privado; las instituciones de investigación; y la sociedad civil. ONU-Hábitat reconoce, en particular, el papel crucial de las mujeres y los grupos comunitarios para garantizar la resiliencia de las comunidades.

Seguridad

132. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la seguridad es de vital importancia, ya que se busca “un mundo sin temor ni violencia [...] cuyos hábitats humanos sean seguros”⁵⁷, y varias metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 hacen referencia concreta a la seguridad⁵⁸. En la Nueva Agenda Urbana se insta a promover un entorno seguro en las ciudades y los asentamientos humanos, que permita a todos vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor a la violencia o la intimidación, teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes y las personas en situaciones vulnerables suelen verse especialmente afectados⁵⁹.

133. En el proyecto de plan estratégico se reconoce la importancia de la seguridad para garantizar la mejora general de las condiciones de vida en las zonas urbanas, la inclusión social, la reducción de la desigualdad y la eliminación de patrones de exclusión social y territorial. ONU-Hábitat eleva la seguridad como una cuestión de carácter transversal que ha de considerarse como un marcador en todas las esferas de cambio y sus respectivos resultados, en particular en lo que respecta a la mejora de los niveles de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos, ya que solo si esos grupos se sienten seguros es que podrán participar de manera significativa en la adopción de decisiones.

⁵⁶ Véase, por ejemplo, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, párr. 7.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, metas 11.2 y 11.7.

⁵⁹ Nueva Agenda Urbana, párr. 39.

134. En la Nueva Agenda Urbana se pide que las políticas de prevención del delito se integren en las estrategias e iniciativas urbanas⁶⁰. En esa perspectiva integrada, la seguridad se cruza con las cuestiones de inclusión social, que están relacionadas con la movilidad sostenible, el acceso y uso efectivos de los espacios públicos y los servicios básicos, y el fomento de la cohesión social y la integración. También es importante para promover y preservar la productividad y competitividad de las ciudades, así como el trabajo decente y los medios de subsistencia. Los estudios han demostrado una firme relación estadística entre la delincuencia, la violencia, el aumento de la desigualdad y el papel que desempeña la concentración de desventajas en determinadas partes de una ciudad –una expresión de la desigualdad espacial– en la exacerbación de las diferentes formas de delincuencia. La falta de seguridad también tiene un efecto desproporcionado en las mujeres, las minorías de género, los jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad, lo que da lugar al menoscabo de los resultados en materia de desarrollo y prosperidad.

135. Sobre la base de su experiencia en la promoción de la seguridad urbana y su liderazgo en la materia dentro del sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat está en una posición sólida para incorporar las cuestiones relacionadas con la seguridad en toda su labor, en colaboración con los gobiernos locales y nacionales; los asociados del sistema de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNICEF y ONU-Mujeres; el sector privado; y la sociedad civil y los interesados, incluidos los grupos de titulares de derechos, los grupos comunitarios organizados y las instituciones de investigación.

c) Modalidades internas de aplicación, vigilancia y evaluación de cuestiones relativas a la inclusión social y las esferas temáticas transversales

136. Por medio de su plan estratégico para 2014-2019, ONU-Hábitat abordó cuestiones transversales mediante un enfoque doble de la incorporación de asuntos y a través de proyectos específicos sobre ciertos temas. Como resultado, se logró avanzar significativamente en el establecimiento de sistemas y programas eficaces para la incorporación de cuestiones y el establecimiento de prioridades al respecto, basados en los derechos y los asuntos de interés, así como un enfoque más coherente e integrado. Los programas focalizados han conducido a operaciones eficaces sobre el terreno en proyectos específicos sobre género y juventud.

137. La creación de un sistema de marcadores de cuestiones transversales, que evalúa las actividades intersectoriales en todos los proyectos y programas de ONU-Hábitat y formula recomendaciones al respecto, ha demostrado su eficacia a la hora de incorporar aspectos clave, al igual que lo han hecho el apoyo a los proyectos, la creación de capacidad y las actividades de promoción. El apoyo a los proyectos y los proyectos específicos, por consiguiente, seguirán desempeñando un papel importante en el nuevo plan estratégico. Además, la dimensión de la inclusión social y las esferas temáticas transversales, se reforzarán mediante el apoyo de los facilitadores institucionales.

138. La experiencia adquirida en anteriores cuestiones intersectoriales apunta a problemas en la medición, la vigilancia, la evaluación, la financiación y la aceptación. La capacidad de ONU-Hábitat para abordar debidamente las dimensiones de inclusión social debe ser radicalmente reforzada para cumplir sus ambiciosos objetivos, en particular en el contexto de su estructura orgánica, dotación de personal e indicadores y metas de gestión del desempeño.

139. Además, los indicadores específicos de los resultados propuestos en el proyecto de plan estratégico en cada esfera de cambio tendrán en cuenta los parámetros de inclusión social. Se elaborarán productos claros y explícitos para cada dimensión de la inclusión social o esfera temática y se integrarán en las esferas de cambio para mejorar la vigilancia, la evaluación y la reunión de datos, a fin de que se puedan medir sus efectos y fundamentar adecuadamente la promoción de las mejores prácticas.

E. Motores del cambio

140. El proyecto de plan estratégico ofrece un método y un marco en que se describen por qué y cómo se espera que un cambio deseado ocurra, en el entendimiento de que la transformación es un recorrido de varios años de duración. Los motores del cambio son elementos específicos que funcionan juntos para prestar servicios y entregar productos conducentes al cambio o a la obtención de resultados y, en última instancia, al logro de los objetivos del plan estratégico. También representan las principales competencias funcionales de ONU-Hábitat.

141. En la Nueva Agenda Urbana se identifican los siguientes cuatro motores fundamentales del cambio:

⁶⁰ Nueva Agenda Urbana, párr. 103.

- a) Políticas y legislación;
- b) Planificación y diseño urbanos;
- c) Gobernanza;
- d) Mecanismos de financiación.

142. Estos motores son específicos del contexto, y ONU-Hábitat prestará apoyo a las ciudades y los países para que desarrollen sus propios mecanismos para ponerlos en marcha satisfactoriamente y superar los obstáculos que podrían impedir su plena aplicación. Los motores del cambio se basarán en el enfoque basado en los derechos humanos y, como tal, tendrán en cuenta el género.

a) Políticas y legislación

143. En el contexto de la urbanización, los gobiernos nacionales de todos los países deben colocar la política urbana en el centro mismo de los niveles más altos de análisis y formulación de políticas, ya sean macroeconómicas, sociales o espaciales. Las políticas urbanas nacionales, en particular, reúnen las energías y el potencial de los centros urbanos, que de otro modo estarían desarticulados, dentro de los sistemas nacionales de las ciudades y como parte de la planificación urbana y territorial. Son instrumentos destacados, no solo para la asignación de recursos en las ciudades, sino también para corregir las desigualdades sociales y la discriminación, tanto dentro las zonas urbanas como entre ellas, y establecer conexiones sinérgicas entre las dinámicas de urbanización y el proceso general de desarrollo nacional, reconociendo la importancia de fomentar vínculos entre el campo y la ciudad, que se refuerzan mutuamente y puedan aprovecharse para el desarrollo sostenible.

144. ONU-Hábitat colaborará con los países para la elaboración y aplicación de políticas urbanas en el nivel adecuado, incluidas las asociaciones de múltiples interesados a nivel local y nacional, la creación de sistemas integrados de ciudades y otros asentamientos humanos, y la promoción de la cooperación entre todos los niveles de gobierno para poder lograr un desarrollo urbano sostenible e integrado.

145. En un marco jurídico claro y transparente para el desarrollo urbano también se establecen normas adecuadas y sistemas de reglamentación que responden a las necesidades reales, la capacidad existente y los recursos disponibles. Un marco sólido y con visión de futuro puede orientar el desarrollo urbano, sobre la base de la rendición de cuentas, el estado de derecho y los mecanismos de aplicación claros, y puede ser aplicado constantemente como parte de los esfuerzos para aprovechar la fuerza transformadora de la urbanización. ONU-Hábitat promoverá la legislación pertinente, en particular la que se basa en consideraciones de equidad que no dejan a nadie y a ningún lugar atrás y que fomentan la igualdad entre los géneros, lo cual a su vez reduce la pobreza y aumenta la prosperidad compartida; y las normas urbanísticas y de construcción adecuadas, destinadas a reforzar la acción climática y mejorar el medio urbano, y abordar la prevención y la respuesta eficaz a las crisis urbanas.

b) Planificación y diseño urbanos

146. La planificación y el diseño urbanos y territoriales son más que una herramienta técnica; se trata de un proceso participativo político e integrador en el que se abordan y ayudan a conciliar distintos intereses en lo que respecta a la forma y la funcionalidad de la ciudad desde una perspectiva adecuada de la urbanización. La proporción de tierras en todo el mundo ocupadas por zonas y densidades urbanas planificadas está disminuyendo, y el consumo de la tierra supera el crecimiento de la población, lo cual se aleja de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas conexas. Las zonas de más rápida de urbanización suelen ser las más débiles en cuanto a sistemas de planificación y capacidades. Con demasiada frecuencia, los conceptos de planificación y diseño todavía promueven la separación de funciones y las construcciones orientadas al uso del automóvil, centrándose en los edificios, en lugar de en las calles, los parques y las plazas que constituyen el espacio público.

147. Como motor del cambio, la planificación y el diseño urbanos deben trabajar en favor del bien público, en representación de valores colectivos y acuerdos, y adoptar un enfoque basado en los derechos humanos, con planes de desarrollo y soluciones que tengan en cuenta las necesidades acuciantes de las ciudades, al tiempo que se potencia al máximo su ventaja comparativa. La planificación y el diseño urbanos deben ser un componente central de la renovación del paradigma de la gobernanza urbana, que promueve la democracia local, la participación, la inclusión y la transparencia, con el fin de garantizar la urbanización sostenible y la calidad espacial.

148. Las ciudades y otros asentamientos humanos bien planificados y diseñados pueden optimizar las economías de aglomeración y aumentar la densidad. ONU-Hábitat promoverá la planificación

adecuada de las ciudades y otros asentamientos humanos para optimizar las economías de aglomeración y la inversión en infraestructura, el aumento de la densidad cuando sea necesario, el uso mixto de la tierra, la protección del entorno natural y construido, la promoción de espacios públicos con calles animadas y el fomento de la diversidad social, la integración, la cohesión y la igualdad entre los géneros. ONU-Hábitat también reactivará la planificación y el diseño urbanos y territoriales integrados y a largo plazo, a fin de optimizar la dimensión espacial de la configuración urbana y poner en práctica los resultados positivos de la urbanización. Ello requerirá un compromiso renovado con el sector privado, en particular el sector inmobiliario.

c) **Gobernanza**

149. La debilidad de las instituciones y los mecanismos de gobernanza deficientes aumentan el riesgo de bajo rendimiento, desperdicio de recursos, ineficiencia de las intervenciones sectoriales, violaciones de los derechos humanos y una falta general de progreso. Las instituciones y los mecanismos de gobernanza eficaces, tanto formales (Constitución, legislación y reglamentos) como informales (normas sociales, costumbres y tradiciones), determinan, en su conjunto, la forma en que las personas y las organizaciones de los sectores público y privado adoptan decisiones de carácter económico, social o político, de manera que se aproveche al máximo el potencial y se optimicen los recursos. La gobernanza urbana comprende las distintas formas en que las instituciones públicas y privadas y las personas participan en la planificación, el diseño y la gestión de los asuntos comunes de una ciudad, y los procesos utilizados para cumplir eficazmente con el programa de desarrollo a corto y largo plazo de una ciudad. La gobernanza urbana puede lograr el desarrollo sostenible cuando es inocua para el medio ambiente, participativa, responsable, transparente, eficaz, equitativa e inclusiva, tanto en la ley como en la práctica.

150. ONU-Hábitat reconoce la multiplicidad de organismos y organizaciones gubernamentales locales, regionales y nacionales, muchos de los cuales tienen divergencia de intereses y grado de influencia. La mejora de la gobernanza urbana requiere un marco institucional coordinado y transparente. ONU-Hábitat trabajará para contribuir al fortalecimiento de la gobernanza urbana, con instituciones sólidas y mecanismos que empoderen e incluyan a los representantes de los interesados y los grupos de las zonas urbanas, así como mecanismos de control adecuados, que faciliten una mayor previsibilidad y coherencia en los planes de desarrollo urbano para permitir la inclusión social; el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; y la protección del medio ambiente.

d) **Mecanismos de financiación**

151. Los mecanismos de financiación son un poderoso motor del cambio en el plan estratégico. La capacidad del gobierno local y nacional para movilizar, secuenciar y utilizar eficazmente una amplia variedad de instrumentos y fuentes de financiación es fundamental para la consecución de la agenda para el desarrollo sostenible. Un número en aumento de ciudades y países procuran utilizar un conjunto cada vez más variado de marcos e instrumentos de financiación, por ejemplo, la financiación combinada, la inversión de impacto, las alianzas público-privadas, los impuestos a la propiedad, la captura del valor de la tierra y la emisión de bonos. Nuevos sistemas, como los mecanismos de financiación centrados en la ciudad y los fondos internacionales, como el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, abren nuevas oportunidades de financiación. El sentido de propiedad del país o la ciudad, las alianzas entre múltiples interesados y la mejora de la rendición de cuentas son fundamentales en el uso de esos fondos. La financiación para el desarrollo a través de fondos bilaterales y multilaterales debería apoyar proyectos innovadores, intervenciones experimentales e inversiones de capital fundamentales. Los fondos deberían ser sensibles al clima, vinculados a actividades ambientalmente racionales y fundados en los principios de los derechos humanos, prestando especial atención a las dimensiones de género y edad.

152. ONU-Hábitat colaborará, a través de su Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, con los países para apoyar marcos e instrumentos de financiación eficaces, innovadores y sostenibles que permitan reforzar las finanzas municipales y los sistemas fiscales locales a fin de crear, mantener y compartir de manera inclusiva el valor generado por el desarrollo urbano sostenible.

F. **Facilitadores del desempeño institucional**

153. Los facilitadores del desempeño institucional permitirán que la organización funcione con eficiencia, obtenga los resultados previstos y avance hacia la consecución de los objetivos del plan estratégico. Al desarrollar sus esfuerzos internos y sus conocimientos especializados en esas esferas, ONU-Hábitat también prestará apoyo a los gobiernos locales y subnacionales, los Estados miembros y otros asociados en la elaboración de sus facilitadores institucionales para impulsar el desarrollo urbano sostenible. Esos facilitadores permiten una mayor eficiencia, eficacia y repercusión, e influyen en las

acciones de otros interesados y las aprovechan, al tiempo que inician y mantienen medidas transformadoras.

154. Los siguientes seis facilitadores del desempeño institucional permitirán crear las condiciones necesarias para que ONU-Hábitat apoye el cambio deseado, establecido en el plan estratégico:

- a) Vigilancia y conocimientos
- b) Innovación
- c) Promoción, comunicación y divulgación
- d) Asociaciones
- e) Creación de capacidad
- f) Sistemas y procesos.

a) Vigilancia y conocimientos

155. La vigilancia de las condiciones y tendencias urbanas en los planos nacional, regional y mundial es esencial para la presentación de informes sobre los progresos en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y para la proporción de información basada en datos para la formulación de políticas urbanas sostenibles en todos los niveles de gobernanza urbana. Todos los tipos de datos –pequeños, grandes, espaciales, locales y nacionales, desglosados (por sexo, edad y ubicación), cuantitativos y cualitativos– son importantes. La propiedad compartida de los datos, inclusive por los grupos más vulnerables, la capacidad analítica y el liderazgo para construir un entendimiento común son fundamentales para que los datos y los conocimientos sirvan de facilitadores que apoyan el cambio. Mediante la adopción de un enfoque gradual e inclusivo de la creación de indicadores adaptados, y plataformas de datos y bases de datos participativas y fáciles de usar, según lo propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas en el Informe cuadrienal: Estrategia de ONU-Hábitat para informar sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana (2018), los datos y la elaboración de conocimientos conexos pueden percibirse como recursos fundamentales para el cambio.

156. Para convertirse en un centro de excelencia e innovación, ONU-Hábitat debe producir conocimientos de vanguardia; facilitar el intercambio de conocimientos, en particular entre las ciudades; mejorar la gestión de conocimientos; sistematizar y utilizar las mejores prácticas; aplicar incentivos institucionales para el aprendizaje; y seguir desarrollando sistemas de apoyo a los conocimientos, sobre la base de la labor de los asociados claves.

157. La Estrategia de Gestión de los Conocimientos de ONU-Hábitat; su labor normativa y de investigación de larga data; la producción de publicaciones emblemáticas, incluidos informes nacionales, regionales y mundiales; la labor del Observatorio Urbano Mundial, el seguimiento y la presentación de informes sobre las tendencias y condiciones urbanas; y la base de datos de mejores prácticas son las estructuras de apoyo que deben ampliarse y consolidarse considerablemente, de modo que los conocimientos puedan desempeñar un papel importante como facilitadores institucionales. Como parte de su función de coordinación, ONU-Hábitat tiene un papel clave que desempeñar en la generación de conocimientos sobre la base de la labor operacional y las buenas prácticas dentro del sistema de las Naciones Unidas y su red de asociados. Se necesita prestar más atención a las cuestiones emergentes y transfronterizas, como la migración, el cambio climático, la labor futura y la inseguridad alimentaria y el conflicto, así como el uso de las nuevas tecnologías y sus consecuencias para el futuro de la urbanización. Del mismo modo, es necesario llevar a cabo más investigaciones sobre los modelos de urbanización más adecuados y su efecto en las esferas de cambio y, por consiguiente, en la interrelación entre las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Innovación

158. La innovación, en la frontera de los nuevos conocimientos, es fundamental para elaborar soluciones que tengan la capacidad de acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta la escala y el ritmo de la urbanización, así como los efectos del cambio climático y las nuevas tecnologías. Para que prospere la innovación y se convierta en un factor clave en el diseño y el despliegue de los motores del cambio, ONU-Hábitat tiene que establecer condiciones institucionales, financieras y de gestión adecuadas. Solo cuando la innovación sea parte de todos los puestos de trabajo de toda la organización, y cuando todos utilicen soluciones innovadoras, se habrá convertido en un elemento clave para el desarrollo.

159. La innovación es fundamental para el logro de diversas dimensiones del desarrollo y la prosperidad, y libera, en el proceso, el potencial no desarrollado y el pleno uso de los activos y recursos locales. Las oportunidades de financiación, las alianzas y las metodologías innovadoras, como la innovación abierta e impulsada por un desafío, deben estudiarse y la capacidad del gobierno local para adquirir, ensayar y poner en práctica de manera efectiva las tecnologías de vanguardia debe reforzarse considerablemente.

160. Como parte del plan de aplicación del proyecto de plan estratégico para 2020–2025, ONU-Hábitat trabajará con “equipos de innovación”. Aprovechando la experiencia adquirida en el laboratorio de planificación y diseño urbanos, esos equipos desplegarán instrumentos y métodos concretos, evaluarán ideas nuevas e innovadoras, así como la posibilidad de aplicarlas, evaluará las fortalezas de cada persona y analizará el potencial de los procesos existentes para mejorarlos y transformarlos en soluciones innovadoras.

c) Promoción, comunicación y divulgación

161. ONU-Hábitat reconoce que asumir un papel principal influye en la ampliación de las actividades en todos los niveles y por todos los tipos de interesados, incluidos los gobiernos, las comunidades y el sector privado. Es un elemento clave de la función de ONU-Hábitat como centro de coordinación para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la aceleración de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y va más allá de las asociaciones que el programa pueda establecer. Es fundamental que se base en los datos, los conocimientos y las innovaciones generadas por ONU-Hábitat y el grupo más amplio de interesados de las zonas urbanas. Ello requiere una fuerte retórica adaptada a diferentes públicos y sensible a la diversidad regional. Habida cuenta de la naturaleza transformadora del proyecto de plan estratégico y del hecho de que su realización exige un esfuerzo colectivo, ONU-Hábitat y otros organismos de las Naciones Unidas deberán hablar con una sola voz coherente. En ese sentido, las actividades de promoción pueden reforzar la credibilidad y la coordinación entre los asociados y, en última instancia, influir en las acciones, ideas y convicciones, y fomentar la colaboración entre los distintos agentes y sectores de la sociedad.

162. La comunicación eficaz será fundamental para el éxito del proyecto de plan estratégico, y permitirá que los resultados de la labor normativa y operacional de ONU-Hábitat se compartan de manera eficaz. Esta comunicación, más allá de proporcionar simples datos e información, debería articular mensajes y descripciones más detalladas, sobre la base de una comprensión profunda de las personas y los asociados, sus demandas y motivaciones. ONU-Hábitat tiene una experiencia considerable en la creación de instrumentos y conjuntos de herramientas de comunicación que dan voz a lo que está haciendo y logrando en ciudades y países de todo el mundo, aunque la comunicación sobre el cambio y el impacto transformador es un aspecto que debe mejorar. Tiene un largo historial de amplificar las voces de los encargados de adoptar decisiones, los ciudadanos, los habitantes de barrios de tugurios, las organizaciones de base de mujeres, los grupos comunitarios y otros asociados que trabajan en el desarrollo urbano, como ha quedado patente en las principales conferencias, como el Foro Urbano Mundial.

163. Las actividades de promoción y comunicación deben ir de la mano para aprovechar al máximo la divulgación y ampliar el número de interesados que trabajan en pro de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de los objetivos y metas relacionados con el medio urbano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

d) Asociaciones

164. Las asociaciones estratégicas constituyen un instrumento esencial para movilizar e intercambiar conocimientos, pericia, tecnología y recursos financieros. Ello se refleja claramente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. El proyecto de plan estratégico tiene por objeto fortalecer las alianzas como un medio esencial para realizar actividades de promoción y movilizar recursos, ampliar la escala y profundizar los efectos de los programas de ONU-Hábitat en todos los niveles; fomentar la implicación nacional, la transparencia y la rendición de cuentas; dar voz a las comunidades, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y los grupos vulnerables; y aplicar, hacer un seguimiento y presentar informes sobre la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con su función de centro de coordinación⁶¹. Las asociaciones son necesarias para complementar los conocimientos especializados de ONU-Hábitat en su papel de liderazgo para una amplia gama de resultados y para que el Programa añada su valor y conocimientos especializados a los esfuerzos dirigidos por otros.

⁶¹ Nueva Agenda Urbana, párr. 171.

165. ONU-Hábitat seguirá consolidando su Política de Participación de los Interesados y el Marco de Colaboración de los Interesados para aumentar la participación de sus asociados en la formulación de políticas, las actividades de promoción y la adopción de decisiones, así como la participación coherente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado, las instituciones financieras y otros interesados en el diseño, la aplicación, la vigilancia y la evaluación.

166. La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también exige una participación mucho más coherente del sistema en su conjunto en los planos nacional, regional y mundial, que ha de centrarse en la ventaja comparativa de las Naciones Unidas en sus asociaciones fuera del sistema. Ello incluye el papel multifacético de la organización como líder intelectual, catalizador, coordinador y creador de capacidad. El marco de aplicación colaborativo propuesto por ONU-Hábitat es una base sobre la que desarrollar aún más su función de centro de coordinación, y está organizado en torno a los siguientes cuatro objetivos fundamentales:

- a) Mejorar la generación de conocimientos, la vigilancia, la presentación de informes y la promoción;
- b) Proporcionar apoyo técnico y normativo coherente e integrado a los Estados miembros en los tres pilares de las Naciones Unidas (los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo);
- c) Aumentar la acción catalizadora conjunta para impulsar el cambio transformador;
- d) Ampliar el papel de ONU-Hábitat como coordinador y catalizador de todos los interesados de las zonas urbanas, especialmente reforzando la colaboración con el gobierno local.

167. ONU-Hábitat reforzará la colaboración del sistema de las Naciones Unidas para lograr una mayor sinergia y coherencia en la aplicación de las cuatro esferas de cambio. Con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General, se encargará de coordinar la elaboración y aplicación de una estrategia para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo urbano sostenible y los asentamientos humanos. Mientras trabaja para mejorar considerablemente la participación en los equipos de las Naciones Unidas, los mecanismos de coordinación regional y los procesos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁶², el proyecto de plan estratégico procurará cumplir su objetivo de optimizar las contribuciones de las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas.

e) Creación de capacidad

168. La creación de capacidad, que se define como la transferencia y la multiplicación de conocimientos, competencias, métodos y habilidades al máximo número de personas e instituciones en todo el mundo, es un importante medio de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y un motor transformador para generar y mantener el cambio en el ámbito del desarrollo. Crea y fortalece la capacidad de ONU-Hábitat, los gobiernos, en particular los gobiernos locales y regionales, y las organizaciones asociadas para planificar, gestionar, ejecutar y vigilar políticas, programas y proyectos en todos los niveles. La creación de capacidad (incluida la capacitación) es el medio para anclar la labor normativa de ONU-Hábitat, evaluar y responder a las necesidades de los gobiernos y los asociados, generar innovaciones y apoyar la transformación institucional a largo plazo en los países. Consta de un conjunto de actividades y enfoques innovadores que empoderan a las personas y organizaciones y les permiten comprender, analizar y aplicar soluciones a los enormes retos que enfrentan las ciudades y la urbanización. Por lo tanto, no solo es un facilitador para las organizaciones y las personas por igual, sino también un facilitador de la aplicación de políticas, cambios organizacionales e institucionales y medidas transformadoras sobre el terreno.

f) Sistemas y procesos

169. El proyecto de plan estratégico adopta la gestión de los sistemas y procesos como catalizador fundamental. Cualquier cambio en las instituciones se enfrenta a la resistencia y la inercia de sus procesos y sistemas internos. El diseño de los sistemas y procesos de ONU-Hábitat y su adaptación al proyecto de plan estratégico requerirán más que reordenar los flujos de trabajo y las condiciones generales. Exigen la creación de un equipo experimentado y capaz que responda a los requisitos y las

⁶² En el Marco de Interinstitucional de Coordinación, recogido en un documento de ONU-Hábitat que aún no se ha aprobado, se propone incorporar el desarrollo urbano sostenible en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, por ende, en las políticas y los marcos o planes estratégicos regionales y subregionales, como el marco estratégico del Programa 2063 de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional.

condiciones del plan; procesos bien planificados, sólidos, flexibles y adaptables que aumenten la eficacia de la administración y la adopción de decisiones; el reajuste de los sistemas de información, a fin de que contribuyan al funcionamiento sin tropiezos de los procesos interdisciplinarios, en lugar de limitarse a apoyar proyectos o dependencias; una gestión basada en los resultados, que guíe la planificación de los programas, la vigilancia y la presentación de informes y la evaluación; tecnología innovadora, adaptada y de alta seguridad, que preste apoyo a la labor cotidiana de las dependencias orgánicas; y la gestión de los conocimientos para hacer frente a los obstáculos en los sistemas y procesos que han prestado poco apoyo a la mejora del desempeño y la obtención de mejores resultados. Al apoyar el desarrollo de plataformas de información y conocimientos (incluido el Sistema de Contabilidad por Devengo para Proyectos, la base de datos de mejores prácticas, el portal de información y las redes sociales), este elemento facilitador apoyará un proceso integrado de conocimientos para potenciar el logro de las transformaciones deseadas, y conectar los conocimientos con la actitud, el cambio de comportamiento y las decisiones de política.

170. Además, ONU-Hábitat, en consonancia con la política de todo el sistema de las Naciones Unidas, está orientado a mejorar la paridad de género, en particular en los niveles superiores, con el objetivo de lograr una paridad del 50/50 en el empleo en la organización a más tardar en 2024.

III. Nuevas modalidades de trabajo

171. El logro del nuevo plan estratégico requerirá terminar con la compartimentalización en múltiples niveles. Para ello es necesaria una mayor coherencia en la manera en que ONU-Hábitat interviene en diversas situaciones; en el modo en que se relacionan a nivel municipal, regional y nacional, en consonancia con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y en la forma en que se promueve y garantiza la programación integrada en toda la organización. En las secciones siguientes se resumen esas cuestiones con especial hincapié en la innovación y en una sólida interacción entre las esferas de cambio, los motores del cambio y los facilitadores del desempeño institucional.

A. Tipología de los asentamientos humanos

172. El logro del nuevo plan estratégico requerirá esfuerzos adaptados y centrados en los países, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, el párrafo 19 de la Nueva Agenda Urbana, en que se reconocen “los retos singulares y nuevos en materia de desarrollo urbano que enfrentan todos los países, en particular los países en desarrollo, incluidos los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a las dificultades específicas a que se enfrentan los países de ingresos medianos [y que] debería prestarse especial atención también a los países en situaciones de conflicto o que han salido de un conflicto, los países y territorios sometidos a ocupación extranjera y los países afectados por desastres naturales y ocasionados por el ser humano”.

173. Cada país, sus ciudades y demás asentamientos humanos son únicos y están sometidos a un conjunto concreto de condiciones y dinámicas. Se propone una simple tipología, integrada por seis grupos, que pueda traducirse en un enfoque diferenciado para ONU-Hábitat, en colaboración con sus asociados, para prestar un mejor apoyo a los países y las ciudades a la hora de poner en práctica la Nueva Agenda Urbana y lograr las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La tipología elaborada en el contexto de este nuevo plan estratégico se ajustará durante la ejecución del plan.

174. Los seis grupos se definen de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Cuando existe una demanda de generar motores del cambio para lograr una urbanización sostenible;
- b) Cuando se pide un reajuste de los motores del cambio para garantizar que los resultados de desarrollo estén en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
- c) Cuando los factores que impulsan la urbanización sostenible se ajustan ampliamente a los programas de desarrollo, pero existe una demanda de mayor impacto;
- d) Cuando ya existen factores impulsores de la urbanización sostenible, pero se necesita apoyo para la regeneración urbana y el logro de un desarrollo territorial más equilibrado;
- e) Cuando los factores impulsores de la urbanización sostenible parecen ser eficaces en el logro de resultados en materia de desarrollo sostenible, pero existe una demanda de sistemas para evaluar y medir el progreso;

f) Cuando las crisis, como los conflictos, los desastres naturales y las emergencias complejas, están perturbando el progreso hacia el logro del desarrollo urbano sostenible.

B. Presencia de ONU-Hábitat en las ciudades, los países y las regiones

175. La aplicación del nuevo plan estratégico requerirá un enfoque catalítico, en el cual ONU-Hábitat aproveche sus conocimientos, la cooperación técnica, la capacidad de convocatoria, las asociaciones y las actividades de promoción (“pensar, hacer, asociarse, compartir”, proceso que ilustran los gráficos 2 a 4 del presente documento) para un mayor impacto en el logro del desarrollo urbano sostenible. Las ciudades, los países y las regiones se definirán en relación con las esferas de cambio y la tipología de los asentamientos humanos, sobre la base de exámenes nacionales voluntarios de los progresos hacia la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Informe Cuadrienal: Estrategia de ONU-Hábitat para informar sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

176. El nuevo plan estratégico se adaptará a las peculiaridades regionales y los marcos de desarrollo regional. La capacidad de ONU-Hábitat y su presencia a nivel regional se revisarán para mejorar su eficacia. Los conocimientos generados localmente se sintetizarán en el plano regional y contribuirán a los marcos de políticas regionales y los repositorios de conocimientos, a través de la colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los Grupos de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. También contribuirán a nivel mundial al desarrollo normativo de ONU-Hábitat y sus mejores prácticas, incluidos los informes emblemáticos y las normas y directrices internacionales. Estas últimas se divulgarán mediante plataformas y canales de promoción a nivel nacional y regional, para su uso por los diversos niveles del gobierno y otros interesados.

177. El Foro Urbano Mundial, que se celebra cada dos años, y los foros regionales, que tienen lugar en el período entre Foros, permitirán, cada uno, que grupos de ciudades y de países con trayectorias de cambio similares se reúnan periódicamente e intercambien experiencias. Estos foros contarán con la colaboración de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y una amplia gama de organismos de las Naciones Unidas, a fin de que ONU-Hábitat esté en mejores condiciones de apoyar las trayectorias de cambio hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en sus dimensiones urbanas, en particular en los países en los que no está presente. Los foros regionales también estarán más vinculados a las comisiones regionales de las Naciones Unidas para reforzar las contribuciones al diálogo regional sobre políticas y el intercambio de conocimientos.

178. Salvo en los países afectados por crisis, el punto de partida de la labor de ONU-Hábitat en los países es el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que permite que el discurso sobre la urbanización se integre en el programa más amplio de desarrollo nacional y que el logro de las metas urbanas se vincule a la consecución general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

179. ONU-Hábitat procurará garantizar la presencia nacional en una masa crítica de países representados en la tipología y las regiones. Para ello será necesario fortalecer los equipos en los países donde son eficaces, introducir nuevos programas para el país en caso necesario y desarrollar formas flexibles de lograr que los conocimientos técnicos estén disponibles en períodos breves o a más largo plazo, como la adscripción de asesores urbanos superiores a las oficinas de los Coordinadores Residentes o la adscripción de determinados conocimientos especializados en materia urbana a otras entidades clave de las Naciones Unidas, como el PNUD. En la medida de lo posible, la cooperación técnica en el establecimiento de motores del cambio se integrará en los esfuerzos colaborativos más amplios de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, como el Banco Mundial y las redes de gobierno locales.

180. En los casos en que ONU-Hábitat no esté presente a nivel nacional, utilizará sus conocimientos y experiencia en contextos similares para prestar apoyo a los asociados y los interesados, y proporcionará el apoyo necesario en función de las solicitudes. La tipología de los asentamientos humanos ayudará a agrupar a las ciudades y los países de manera de optimizar el intercambio de conocimientos. Mediante la asociación con redes municipales y asociaciones de gobiernos locales, ONU-Hábitat se asegurará de que las prácticas óptimas y la experiencia locales se compartan de manera eficaz.

181. Las medidas locales catalizadoras, que abordan graves desafíos y aceleran el logro de las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, serán igualmente importantes. Inicialmente se ejecutarán mediante proyectos experimentales y se ampliarán mediante diversas formas de inversión, en particular de los inversores de impacto social, las cooperativas, las iniciativas comunitarias, las alianzas público-privadas y las asociaciones con los bancos de desarrollo. Los motores del cambio, como se describe anteriormente, se ajustan a las cuatro esferas de cambio, y

contarán con el apoyo de normas e instrumentos que pueden adaptarse al contexto local, sobre la base de las metodologías ya elaboradas por ONU-Hábitat.

182. El logro del desarrollo urbano sostenible se percibe como un espacio continuo que supone la generación de conocimientos y el apoyo a la aplicación local, el seguimiento de los resultados y la continuación hacia la siguiente etapa. Será fundamental que el desarrollo de motores del cambio y la aplicación de medidas locales catalizadoras sean eficazmente vigilados, comunicados y difundidos como mejores prácticas. Ello permitirá a los interesados seguir participando en el proceso y asegurarse de que los resultados están en el buen camino en relación con los objetivos compartidos, y contribuirá, al mismo tiempo, a transferir las lecciones aprendidas a contextos en los que puedan reproducirse y ampliarse. ONU-Hábitat, presente sobre el terreno y con alianzas estratégicas, está en una posición privilegiada para utilizar efectivamente sus conocimientos especializados y capacidad de convocatoria para aprovechar los esfuerzos de otras entidades con vistas a acelerar el logro de los objetivos de las zonas urbanas.

Gráfico 2
Pensar y asociarse

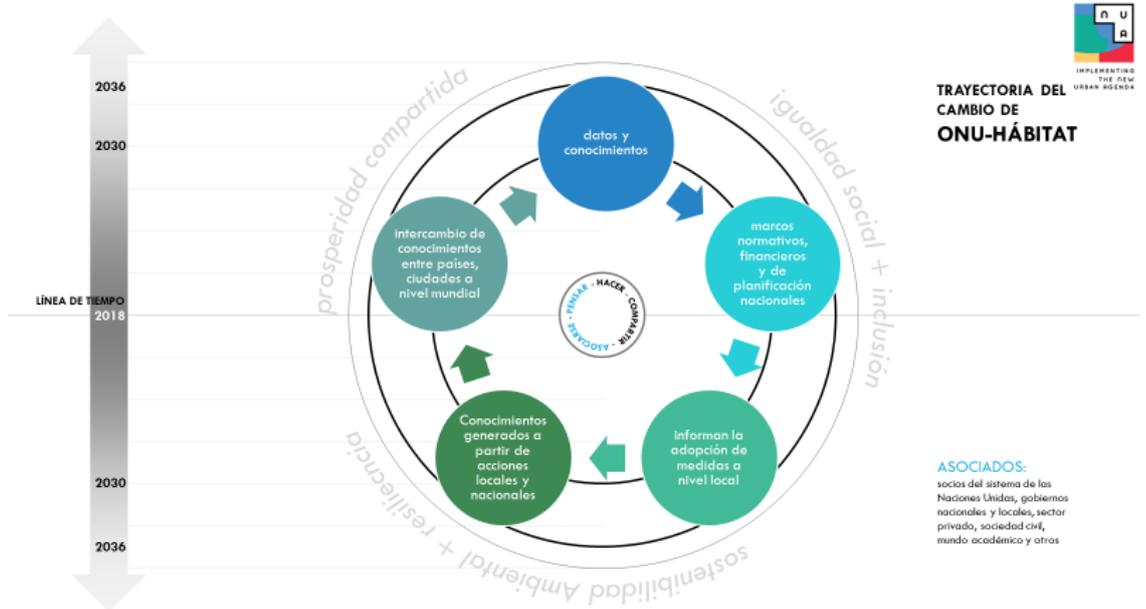


Gráfico 3
Hacer y asociarse

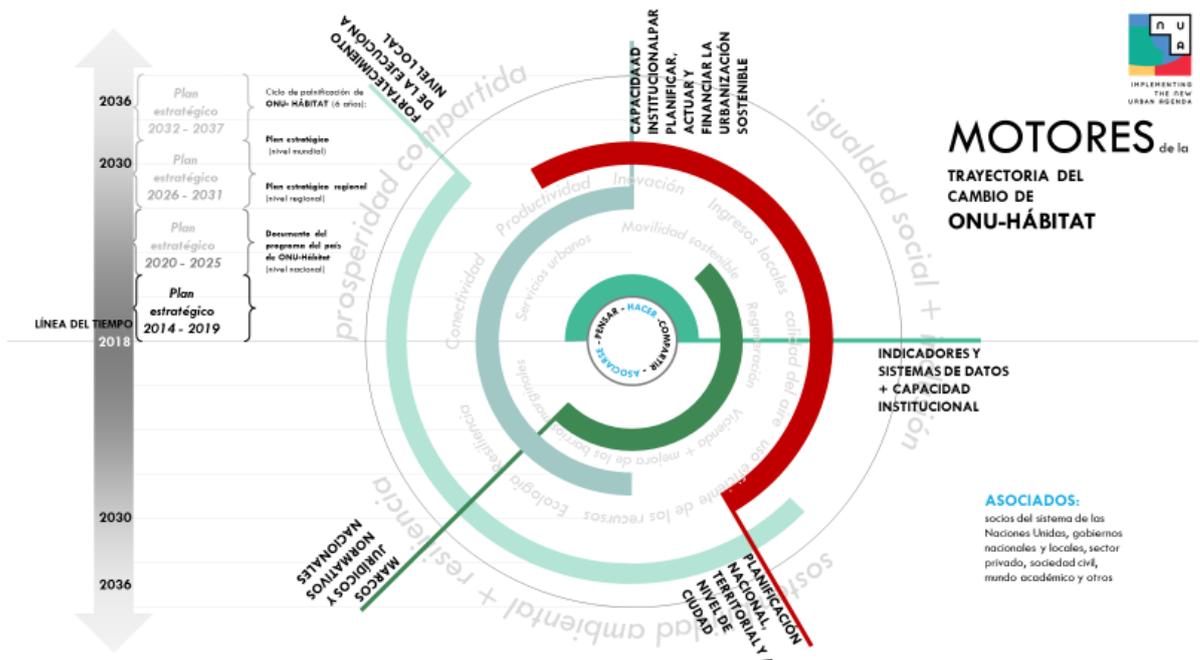
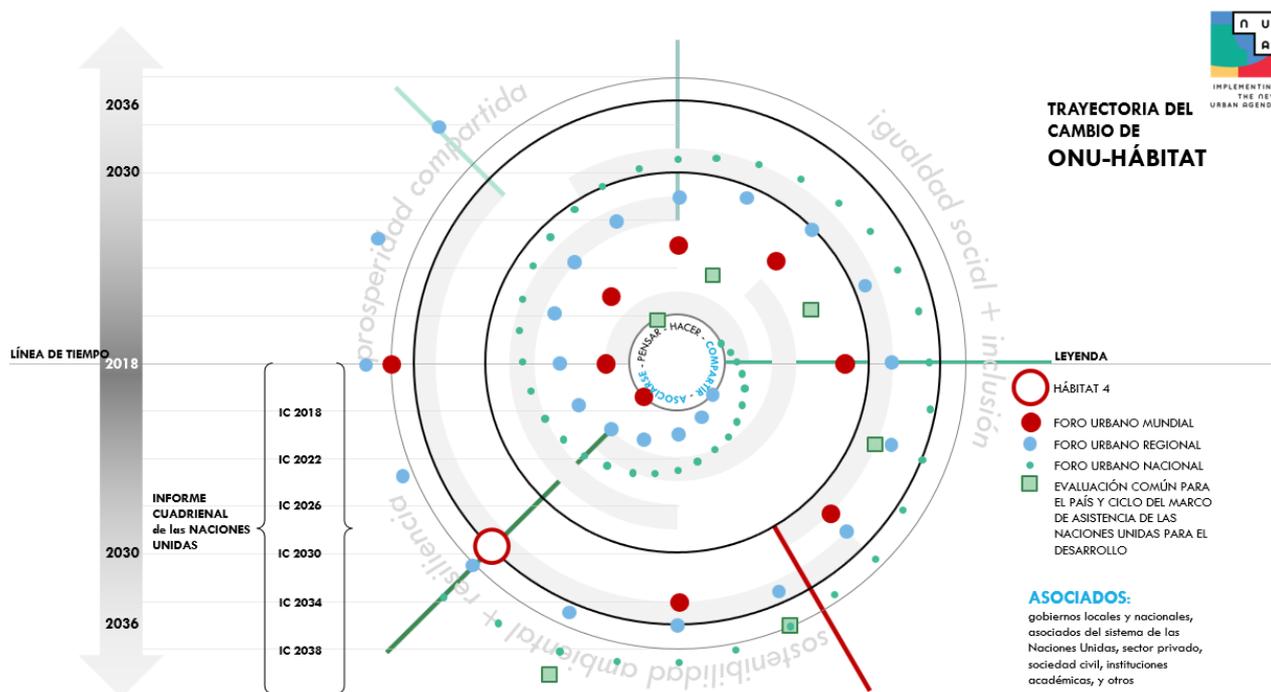


Gráfico 4
Compartir y asociarse



C. Programación integrada, planificación programática y presupuestación de programas

183. Los resultados del nuevo plan estratégico solo se lograrán mediante una programación integrada, que abarque las cuatro esferas de cambio y que se centre en la posición especializada de ONU-Hábitat, su propuesta de valor añadido y sus fortalezas. Ello entraña el desarrollo de un sistema integrado de medición de resultados, que incluya un conjunto de indicadores de transformación para hacer un seguimiento de la labor transformadora. La elaboración de enfoques más sistemáticos para la gestión de los conocimientos, el cotejo, la publicación y la metaevaluación de los proyectos y programas será fundamental para este nuevo enfoque.

184. El programa de reforma de las Naciones Unidas incluye una reforma de la estructura de paz y seguridad, la reforma del sistema para el desarrollo y la reforma de la gestión, destinadas a simplificar los procedimientos y la descentralización de las decisiones, y proporcionar una mayor transparencia, eficiencia, agilidad y rendición de cuentas. La reforma de la gestión prevé una transformación del proceso de planificación y presupuestación de programas, a fin de responder mejor a los cambios en la amplitud y profundidad de los mandatos de la organización. En respuesta a los desafíos planteados por los procesos de planificación y presupuestación del programa, el Secretario General ha propuesto la racionalización y la mejora de esos procesos para apoyar mejor la adopción de decisiones y aumentar la transparencia de la información. Esa propuesta consiste, entre otras cosas, en lo siguiente:

- a) Pasar de un proceso bienal a uno anual;
- b) Acortar el ciclo de planificación y presupuestación de cinco a tres años;
- c) Presentar información sobre la planificación y el desempeño de los programas en el presupuesto ordinario anual, en lugar de en informes separados;
- d) Perfeccionar los elementos del marco de presupuestación basada en los resultados;
- e) Afianzar la presentación de informes sobre el desempeño mediante la inclusión de información sobre la experiencia adquirida, en particular sobre evaluación y autoevaluación, en el presupuesto anual;
- f) Procurar una mayor autoridad para la redistribución de recursos durante la ejecución del presupuesto;
- g) Aumentar el nivel del Fondo de Operaciones.

185. Los programas de trabajo y presupuestos anuales de ONU-Hábitat se armonizarán con el proceso mencionado y se basarán en el próximo plan estratégico de seis años.

D. Estructura organizacional

186. ONU-Hábitat está experimentando un audaz y ambicioso proceso de reforma interna encaminado a convertirlo en un programa de las Naciones Unidas moderno y ejemplar:

- a) un programa confiable, transparente y sujeto a la rendición de cuentas;
- b) que funciona de manera eficaz, eficiente y colaborativa;
- c) cuyos conocimientos especializados son pertinentes, valorados y solicitados.

187. El proceso de cambio, que armoniza todavía más a ONU-Hábitat con el programa de reforma más amplio de las Naciones Unidas, se está llevando a cabo con arreglo a las siguientes siete esferas prioritarias:

- a) **Visión** – Promueve una forma de trabajar basada en valores para lograr nuestra visión y finalidad compartidas;
- b) **Impacto** – Produce efectos en todo lo que hacemos para transformar y mejorar la vida de las personas;
- c) **Financiación** – Mantiene la confianza de nuestros donantes y asociados a fin de cumplir nuestro mandato;
- d) **Colaboración** – Colabora de manera eficaz dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar mayores logros trabajando juntos;
- e) **Equipo** – Crea un lugar de trabajo seguro y productivo en el que prospera el talento;
- f) **Procesos** – Optimiza sistemas y procesos para aumentar al máximo la eficiencia;
- g) **Liderazgo** – Facilita el empoderamiento y la participación colectiva del personal para impulsar el cambio.

188. Ahora bien, la reforma de ONU-Hábitat no será completa si no se transforma la forma en que la estructura orgánica está establecida a nivel nacional, regional y de la sede, con miras a aplicar el nuevo plan estratégico, una vez que haya sido ultimado, de una manera más coherente, inclusiva, ágil, eficiente y eficaz. ONU-Hábitat está llevando a cabo un ejercicio de reestructuración de la organización, que le permitirá responder de manera óptima a sus imperativos estratégicos y programáticos.

E. Gestión de riesgos

189. Los principales riesgos críticos identificados a nivel institucional son los siguientes:

- a) Consecución y demostración del impacto y los resultados de conformidad con el nuevo plan estratégico y mandato de ONU-Hábitat;
- b) Estrategia de recursos humanos, instrumentos operacionales y procesos institucionales adecuados al objetivo;
- c) Financiación del presupuesto básico.

Consecución y demostración del impacto y los resultados de conformidad con el nuevo plan estratégico y mandato de ONU-Hábitat;

190. Para mitigar este riesgo, se aplicarán distintas estrategias, entre ellas:

- a) Centrarse en la posición especializada, la propuesta de valor y las fortalezas de ONU-Hábitat;
- b) Elaborar un sistema integrado de planificación de programas y un sistema de medición de resultados;
- c) Elaborar un conjunto de indicadores para hacer un seguimiento de la labor de transformación;
- d) Intensificar la participación de las oficinas regionales en los procesos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- e) Diseñar enfoques más sistemáticos para la gestión de los conocimientos;

- f) Aprovechar las alianzas estratégicas para ampliar la labor de ONU-Hábitat y actuar como catalizador;
- g) Idear un enfoque sistemático para el cotejo, la publicación y la metaevaluación de la evaluación de proyectos y programas;
- h) Centralizar la presentación de información y datos a fin de facilitar la presentación de informes cuando estos se solicitan.

Estrategia de recursos humanos, instrumentos operacionales y procesos institucionales adecuados al objetivo

191. Para hacer frente a este riesgo, las reformas internas emprendidas por ONU-Hábitat abordarán las cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Creación de un lugar de trabajo seguro y productivo en el que prospere el talento;
- b) Gestión del talento y la contratación en la medida que lo permitan los recursos; este aspecto incluye la elaboración de una estrategia de recursos humanos;
- c) Optimización de los sistemas y procesos para aumentar al máximo la eficiencia.

Financiación del presupuesto básico

192. Para mitigar este riesgo de financiación, se aplicarán distintas estrategias, entre ellas:

- a) Ampliar la movilización de recursos a donantes no convencionales y no tradicionales, como las fundaciones, el sector privado y los nuevos países donantes, incluida la realización de análisis de situación del entorno de recursos no tradicionales;
- b) Elaborar una estrategia para la construcción de relaciones estratégicas a largo plazo con los principales donantes de los sectores pertinentes, sobre la base de prioridades comunes;
- c) Examinar el modelo de financiación de ONU-Hábitat para armonizarlo con las políticas y tendencias de los donantes, en particular, realizar una cartografía de los resultados y su valor para diferentes tipos de donantes;
- d) Elaborar políticas, procedimientos y sistemas para apoyar un enfoque coordinado de los donantes y proporcionar un panorama global de la colaboración de ONU-Hábitat con los donantes;
- e) Formular argumentos convincentes sobre el apoyo, utilizando los logros y resultados anteriores para lograr un mayor aprecio y conocimiento de la labor de ONU-Hábitat encaminada a cambiar vidas y transformar sociedades;
- f) Desplegar una sólida estrategia de comunicación que utilice mensajería e imagen para sensibilizar sobre los desafíos y las oportunidades de la urbanización sostenible, así como sobre la contribución singular de ONU-Hábitat como referente intelectual y centro de excelencia e innovación;
- g) Lograr un compromiso al más alto nivel de ONU-Hábitat para participar plenamente en la movilización de recursos;
- h) Invertir en un marco de gestión basado en los resultados para reforzar la calidad de los informes y garantizar la calidad, la puntualidad y la transparencia constantes en el uso de los fondos y una reflexión sistemática de los productos y los resultados.

193. Se llevará a cabo un análisis más amplio y detallado de los riesgos durante la preparación de cada uno de los seis programas de trabajo y presupuestos anuales por medio de los cuales se pondrá en práctica el nuevo plan estratégico.

F. Medición del desempeño

194. La planificación, vigilancia, presentación de informes y evaluación son elementos fundamentales de la gestión basada en los resultados y, juntas, constituyen la base de la transparencia de ONU-Hábitat y su rendición de cuentas frente a asociados y donantes. La información sobre el desempeño, obtenida del seguimiento y la evaluación, se utilizará más sistemáticamente a fin de adoptar medidas correctivas, mejorar la adopción de decisiones programáticas u organizacionales y la rendición de cuentas, y velar por que se logren resultados y se obtengan los productos previstos de manera eficaz y eficiente.

195. Además, la información sobre el seguimiento y la evaluación se utilizará para el aprendizaje institucional, mediante la divulgación de conclusiones y lecciones aprendidas, tanto a nivel interno como con los Estados miembros y los asociados. A través de reuniones informativas periódicas y

trimestrales y los informes sobre el progreso anual, se utilizará información sobre el seguimiento y la evaluación para que ONU-Hábitat rinda cuentas a los Estados miembros comunicando la medida en que los recursos se están utilizando de manera eficiente y eficaz para lograr los resultados.

G. Vigilancia y presentación de informes

196. Se hará un seguimiento sistemático de la aplicación del nuevo plan estratégico a fin de gestionar con eficacia el logro de resultados. En términos más específicos, eso significa cerciorarse de que se informa sobre los diferentes niveles de los indicadores en el marco de resultados. Los indicadores de objetivos se medirán cada dos años, mientras que los indicadores de resultados se medirán cada año o cada dos años, en función del tipo y la metodología.

197. La vigilancia de la ejecución del programa de trabajo, en lo que respecta a la aplicación de los productos previstos a nivel de los proyectos, se llevará a cabo de manera continua y se notificará trimestralmente a través del módulo de Umoja 2 y el sistema de medición del desempeño interno de ONU-Hábitat.

198. La vigilancia de la aplicación del nuevo plan estratégico se basará en el marco de resultados. Se prevé utilizar, durante todo el período de vigencia del plan, el mismo conjunto de indicadores, que serán objeto de pequeños ajustes cuando sea necesario. La presentación de informes se centrará en las cuatro esferas de cambio: cuestiones de inclusión social, dimensiones intersectoriales, motores y facilitadores.

199. Se elaborará un plan de medición del desempeño para facilitar el seguimiento sistemático de la aplicación y el desempeño del plan estratégico. Ello supone la elaboración de hojas de datos sobre indicadores del desempeño para los resultados estratégicos y los resultados básicos. Para cada indicador, se facilitará la siguiente información: i) descripción de lo que se mide, ii) fuentes de los datos, iii) metodología de recopilación de datos, iv) frecuencia de la recopilación de datos, v) bases de referencia y vi) metas durante todo el período del plan estratégico. Se establecerán hitos para cada indicador.

200. Los principales mecanismos de presentación de informes serán un tablero o informe trimestral sobre los progresos realizados en la aplicación del programa anual de trabajo y el presupuesto, así como un informe anual sobre la aplicación del plan estratégico. ONU-Hábitat intensificará sus esfuerzos para obtener más financiación para la vigilancia, la presentación de informes y la evaluación. La vigilancia y la presentación de informes estarán fuertemente motivadas por la necesidad de identificar lecciones aprendidas y generar nuevos conocimientos y datos empíricos que sirvan de base para la aplicación del plan estratégico.

H. Evaluación

201. Se llevará a cabo una evaluación de mitad de período del plan estratégico para evaluar el desempeño en lo que respecta a la consecución de los logros previstos y su pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Esto proporcionará pruebas de lo que funciona bien y lo que no funciona, lo que permitirá adoptar medidas correctivas durante la segunda mitad del período que abarca el plan. Del mismo modo, se realizará una evaluación al final del plan, centrada en los resultados obtenidos, a fin de extraer enseñanzas de la aplicación y generar pruebas para fundamentar el siguiente ciclo de planificación.

202. Además de esas dos evaluaciones, se llevarán a cabo, en función de la disponibilidad de recursos, evaluaciones de determinados subprogramas, programas por países o áreas temáticas del plan estratégico, a petición del Director Ejecutivo, los Estados miembros o los donantes. Estas evaluaciones se incluirán en los planes de evaluación anual. Otras de las evaluaciones realizadas por ONU-Hábitat serán la evaluación de terminación del proyecto, aplicable a todos los proyectos, con un valor de 1 millón de dólares de los Estados Unidos o más, conforme a lo estipulado en la Política de Evaluación de ONU-Hábitat, y la autoevaluación de proyectos, por valor de más de 300.000 dólares, pero menos de 1 millón de dólares.

203. En consonancia con las normas y reglas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas, ONU Hábitat prepara una respuesta de la administración a cada evaluación y hace un seguimiento periódico de las recomendaciones de las evaluaciones, a fin de asegurar que se apliquen las medidas propuestas por las entidades responsables en ONU-Hábitat.

I. Financiación del plan estratégico

204. El principal vehículo de financiación del nuevo plan estratégico será la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, incluidos el Fondo Fiduciario para

Servicios Urbanos Básicos y otros fondos fiduciarios de cooperación técnica. ONU-Hábitat pondrá en marcha una estrategia para reforzar la Fundación y facilitar el cumplimiento de sus funciones básicas.

205. La función básica de la Fundación y su objetivo primordial es servir como un mecanismo internacional para prestar asistencia al fortalecimiento de los programas nacionales de desarrollo urbano sostenible, mediante la aportación de capital generador y la ampliación de la asistencia técnica y financiera necesaria para permitir la movilización efectiva de recursos internacionales y nacionales en apoyo de la aplicación del Programa de Hábitat y otros mandatos pertinentes. Ello entraña la adopción de las siguientes medidas:

a) Estimular enfoques innovadores de las estrategias de preinversión, previas al proyecto y de financiación para las actividades de desarrollo urbano, las estrategias de reducción de la pobreza urbana conexas y las estrategias de desarrollo urbano integrado, aprovechando, al mismo tiempo, la experiencia adquirida por los sectores público y privado para la movilización de recursos financieros para proyectos de urbanización sostenible a través de asociaciones estratégicas;

b) Promover y facilitar la movilización de recursos financieros extrapresupuestarios para el desarrollo urbano de fuentes nacionales e internacionales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, los donantes bilaterales y el sector privado;

c) Prestar servicios de asistencia técnica mediante proyectos relacionados con la urbanización sostenible y financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios;

d) Promover la adaptación y la transferencia de conocimientos científicos y técnicos adecuados sobre proyectos de urbanización sostenible, con especial atención a las poblaciones pobres y de bajos ingresos.

206. ONU-Hábitat utilizará sus conocimientos y su capacidad de convocatoria para atraer financiación para el logro de los objetivos del plan estratégico. La urbanización es conocida por ser un motor del crecimiento económico y, como tal, es capaz de atraer inversiones. Corresponderá a ONU-Hábitat colaborar con los asociados para que la inversión en el desarrollo urbano signifique la inversión en el desarrollo urbano sostenible.

207. A nivel mundial, las contribuciones tradicionales de los donantes para fines no específicos serán necesarias para mantener la estructura básica de los organismos, incluidas las oficinas regionales y de enlace, y para asegurar la eficacia de los conocimientos, la comunicación y las funciones de asociación de ONU-Hábitat, en consonancia con su papel de centro de coordinación. Se seguirán procurando fondos asignados a fines específicos para la labor de promoción a escala mundial, principalmente por conducto de los procesos de licitación de los Estados miembros para acoger el Foro Urbano Mundial y el Día Mundial de las Ciudades. A nivel de los países, se tratará de obtener financiación adicional de los donantes para los asesores superiores, que convocarán al sistema de las Naciones Unidas y los interesados con miras a obtener conjuntamente las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La rapidez, la escala y la eficacia en función de los costos se lograrán mediante el aprovechamiento de las funciones, las capacidades y los recursos de los organismos y asociados de las Naciones Unidas, y de otros agentes, incluidos los bancos de desarrollo, el sector privado, las cooperativas y las comunidades, con vistas a lograr intervenciones urbanas que catalicen un cambio positivo.

Anexo

La teoría del cambio de ONU-Hábitat

